eJOURNAL USA

SEPTIEMBRE 2005

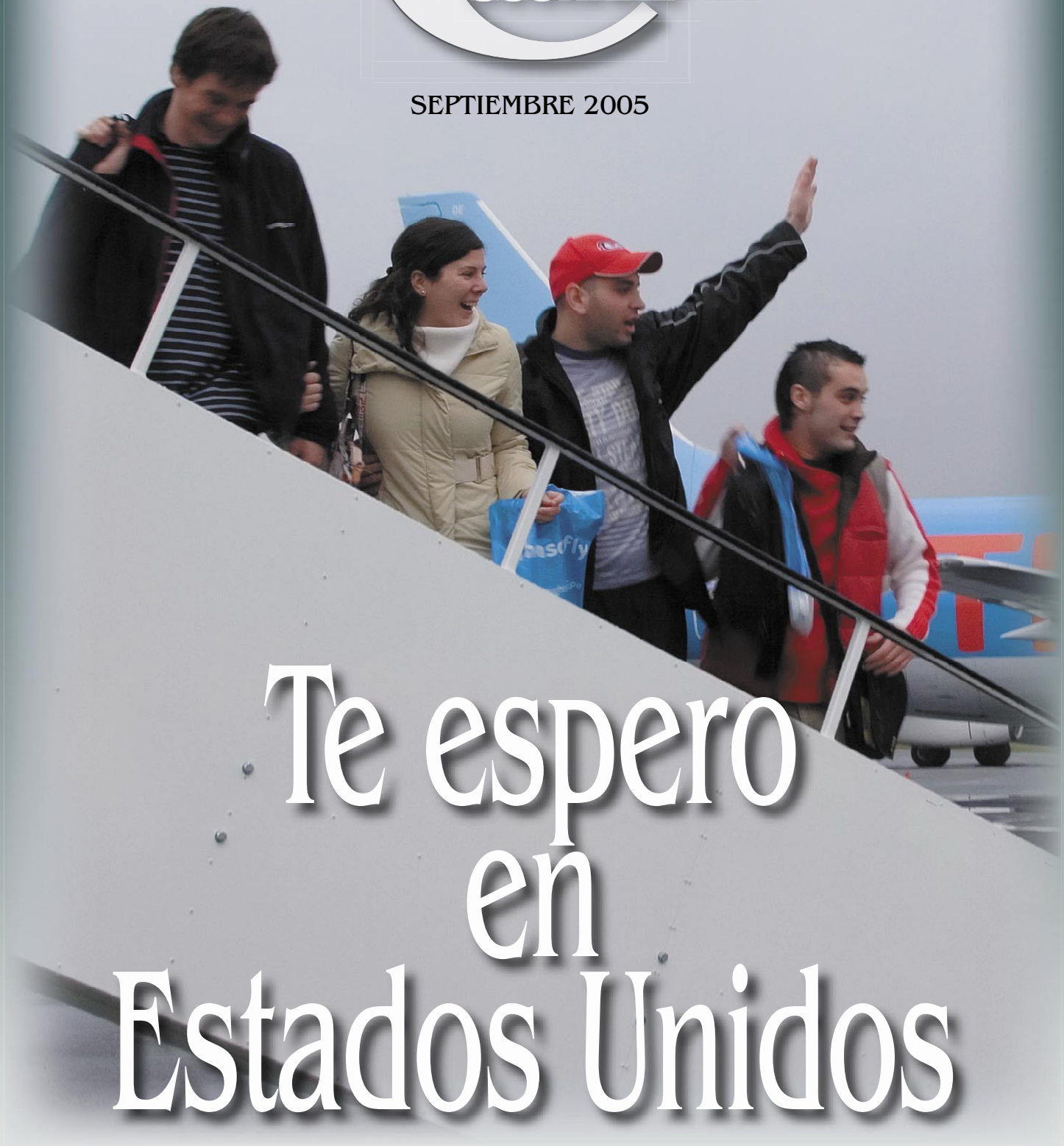

Te espero en Estados Unidos

Departamento de Estado de Estados Unidos / Oficina de Programas de Información Internacional

Editor	Thomas E. Cooney
Editora gerente	Rebecca Ford Mitchell
Editores contribuyentes	Merle David Kellerhals, Jr. David A. Denny Jacquelyn S. Porth Charlene Porter
Especialistas en consulta	Samuel Moncrief Anderson George Burkes Jeffrey W. Mason Vivian R. Stahl
Investigación fotográfica	George Brown Tim Brown Gloria Castro Barry Fitzgerald Ann Monroe Jacobs
Diseño de portada	Christian Larson
Directora	Judith S. Siegel
Editor ejecutivo	Richard W. Huckaby
Gerente de producción	Christian Larson
Gerentes adjuntas	Chloe D. Ellis Sylvia Scott
Junta editorial	Alexander C. Feldman Kathleen R. Davis Francis B. Ward

Cubierta: Estudiantes abordan un avión en Bournemouth, Inglaterra (Copyright Air TeamImages 2005 foto de Colin Work)

La Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos publica cinco periódicos electrónicos — *Perspectivas Económicas, Cuestiones Mundiales, Temas de la Democracia, Agenda de la Política Exterior de Estados Unidos* y *Sociedad y Valores Estadounidenses* — que analizan los principales temas que encaran Estados Unidos y la comunidad internacional, al igual que la sociedad, los valores, el pensamiento y las instituciones estadounidenses. Cada uno de los cinco está catalogado por volumen (el número de años que lleva publicado) y número (la cantidad de ediciones que aparecieron durante el año).

Cada nuevo periódico se publica mensualmente en inglés, y lo siguen, de dos a cuatro semanas después, versiones en español, francés, portugués y ruso. Algunas ediciones selectas aparecen también en árabe y chino.

Las opiniones expresadas en los periódicos no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas del gobierno de Estados Unidos. El Departamento de Estado de Estados Unidos no asume responsabilidad por el contenido y acceso constante a los sitios en la Internet relacionados con los periódicos electrónicos; tal responsabilidad recae enteramente en quienes publican esos sitios. Los artículos, fotografías e ilustraciones pueden reproducirse y traducirse fuera de Estados Unidos, a menos que incluyan restricciones específicas de derechos de autor, en cuyo caso debe solicitarse autorización a los propietarios de derechos de autor mencionados en el periódico.

La Oficina de Programas de Información Internacional mantiene números actuales o anteriores en varios formatos electrónicos, como así también una lista de los próximos periódicos, en http://usinfo.state.gov/journals/jourspa.htm. Se agradece cualquier comentario en la embajada local de Estados Unidos o en las oficinas editoriales:

Editor, *eJournal USA: Foreign Policy Agenda*
IIP/T/IS
U.S. Department of State
301 4th Street S.W.
Washington, D.C. 20547
United States of America
E-mail: ejforpol@state.gov

SOBRE ESTE TEMA

Si usted no ha solicitado una visa desde hace dos años puede ser que no sepa que Estados Unidos ha hecho impresionantes avances en la coordinación de las necesidades en pugna para proteger sus fronteras y recibir en su territorio a sus visitantes extranjeros. El compromiso para fomentar el intercambio internacional y tener una sociedad abierta es una característica de los valores estadounidenses.

Foto por Jay Berkowitz

Los cambios recientes incluyen acelerar las citas para las solicitudes de visa para estudiantes y negocios, mejor tecnología para los documentos biométricos y el aumento en la cantidad de oficiales de inmigración para ayudar a quienes solicitan visas. Más allá Estados Unidos sigue trabajando en muchas otras iniciativas para hacer más rápidos y seguros los viajes internacionales.

Este *eJournal USA* presenta la información que usted necesita para que su viaje a Estados Unidos sea lo más fácil posible. También define los acrónimos de los programas para viajes del gobierno de Estados Unidos y explica cómo estos encajan con los de otras naciones.

"Nos vemos en Estados Unidos" plantea con claridad que Estados Unidos acoge de todo corazón a los visitantes extranjeros que quieren estudiar, hacer negocios, o simplemente conocer los panoramas de sus muy diversos 50 estados.

El periódico comienza con la explicación de los procedimientos y términos para el paso de las fronteras, seguidos de artículos en primera persona sobre lo que representa ser oficial de Estados Unidos, consular, de aduanas y de protección fronteriza, que están al otro lado de la ventana, encargados de determinar quién es un viajero legítimo por un corto tiempo.

La sección siguiente sugiere al visitante extranjero algunas maneras menos familiares de conocer Estados Unidos, incluyendo la sugerencia del conocido historiador de la música John Edward Hasse, de hacer una gira por lugares de interés musical en Estados Unidos.

Los expertos en programas para el intercambio de estudiantes hacen sugerencias sobre cómo lograr la admisión y cómo pagar la educación en un colegio de Estados Unidos, y al mismo tiempo estudiantes internacionales escriben sobre sus vivencias en Estados Unidos.

Finalmente un panel de expertos gubernamentales y empresariales revisan los diversos temas sobre la manera de lograr visas para viajes de negocios. Luego siguen dos ejecutivos empresariales, uno de Santiago de Chile y otro de Hong Kong, que describen sus experiencias viajeras a Estados Unidos luego del 9/11.

Concluye con una bibliografía con lecturas adicionales y una lista de enlaces útiles en la Internet.

Le damos la bienvenida a esta edición de *eJournal USA*

Los editores

TE ESPERO EN ESTADOS UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS / SEPTIEMBRE 2005 / VOLUMEN 10 / NÚMERO 2
http://usinfo.state.gov/journals/jourspa.htm

4 PRESENTACIÓN
SECRETARIA DE ESTADO CONDOLEEZZA RICE

5 El proceso para la obtención de la visa
La gran mayoría de la gente que quiere visitar Estados Unidos puede hacerlo. Entérese de lo que usted necesita saber para preparar su viaje a Estados Unidos.

Biométrica: del color del ojo al escaneo del ojo
¿Quitarse los zapatos? ¿Abrir los brazos?: Nuevos reglamentos para viajar

12 Recuadro: Requisitos fotográficos para la visa

14 Al otro lado de la ventanilla de las visas
JON PIECHOWSKI, FUNCIONARIO CONSULAR, EL CAIRO
Oficial encargado de las visas, en una de las embajadas más grandes en el mundo, describe su tarea.

15 Oficiales de fronteras: primeros en proteger, primeros en dar la bienvenida
KATHLEEN FAWS, OFICIAL DE ADUANAS Y DE PROTECCIÓN FRONTERIZA EN EL PUERTO DE WASHINGTON
Una funcionario que toma decisiones sobre quién puede entrar a Estados Unidos habla de su trabajo y de la gente con que se encuentra.

16 Recuadro: Viajes a Estados Unidos— En cifras

PARA LOS TURISTAS

17 Algo para todos
Estados Unidos es una nación grande, social y geográficamente diversa. Le damos la bienvenida para que usted la explore.

18 Una gira por lugares históricos de la música de Estados Unidos
JOHN EDWARD HASSE, PHD, CURADOR DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NORTEAMERICANA EN LA INSTITUCIÓN SMITHSONIANA
Un historiador de la música hace sugerencias para organizar su viaje a Estados Unidos, visitando los centros de Estados Unidos dedicados al lenguaje universal de la música.

23 GALERÍA DE FOTOS: GEMAS DE ESTADOS UNIDOS
Un vistazo pictórico de algunas de las atracciones turísticas menos conocidas del patrimonio estadounidense.

PARA LOS ESTUDIANTES

29 Una educación de calidad mundial mientras conoce Estados Unidos Cada año Estados Unidos recibe con entusiasmo a más de medio millón de estudiantes inernacionales.

31 La oportunidad única en su vida: la admisión internacional a los colegios universitarios de Estados Unidos

DALE GOUGH, DIRECTOR DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL EN LA ASOCIACION NORTEAMERICANA DE OFICIALES DE REGISTRO Y ADMISIONES DE ESTADOS UNIDOS

Un experto en educación internacional se refiere a la negociación durante el proceso de admisión a los colegios universitarios de Estados Unidos.

34 Educación Superior en Estados Unidos: el aspecto financiero

NANCY W. KETEKU, COORDINADORA REGIONAL DE ASESORAMIENTO EDUCATIVO PARA EL AFRICA, DEPARTAMENTO DE ESTADO, ACCRA, GHANA

La educación en Estados Unidos no sólo es algo valioso que resulta en ganancias por su inversión, sino que también hay muchas opciones para financiar sus estudios.

37 Experiencias estudiantiles

Tres estudiantes internacionales comparten lo que aprendieron de primera mano durante sus estudios en Estados Unidos.

- **"Una decisión que nunca lamentarás"**
  Nyasha Kanganga, de Zimbabwe, estudiante no graduada, The College of St. Catherine, St. Paul, Minnesota

- **"Una experiencia maravillosa"**
  Arnab Basu, de India, estudiante graduado, Carnegie Mellon, Pittsburgh, Pennsylvania

- **"Una gran oportunidad"**
  Pavel Repyeuski, de Belarusia, ex estudiante no graduado, Ithaca College, Nueva York

PARA LOS VIAJEROS DE NEGOCIOS

40 Los negocios en los Estados Unidos de hoy

Los funcionarios de gobierno y ejecutivos empresariales se refieren a los recientes esfuerzos para facilitar los viajes de negocios e impulsar el intercambio comercial.

- **Douglas Baker,** secretario adjunto de Comercio para Servicios;
- **Elizabeth Dickson,** asesora para Servicios de Inmigración Mundial, Ingersoll-Rand;
- **Janice Jacobs,** vicesecretaria adjunta de Estado para Servicios de Visas;
- **Randel Johnson,** vicepresidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos;
- **Michael Neifach,** director de Políticas de Inmigración, Departmento de Seguridad Interna Nacional;
- **Alexander Feldman**, Departmento de Estado, coordinador de Programas de Información Internacional

47 Experiencias en viajes de negocios

Dos ejecutivos narran sus recientes experiencias al viajar.

- **"Entro y salgo sin dificultad"**
  Carlos Vanni, Bac Florida Bank N.A., Santiago, Chile

- **"Mas seguridad, inconvenientes mínimos"**
  Jimmy Chan, RJP Limited, Hong Kong

LECTURAS ADICIONALES

49 Bibliografía (en inglés)

50 Dirección de sitios en la Internet (en inglés)

VIDEO EN LÍNEA

LOS NEGOCIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE HOY

Una conversación entre las empresas y el gobierno

- Trabajar en conjunto para facilitar los viajes
- Cuestiones sobre la visa y el ingreso a Estados Unidos
- Cómo obtener una visa de negocios
- Cuando se necesita ayuda

http://www.usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijps/ijps0905.htm

Bienvenido a Estados Unidos

SECRETARIA DE ESTADO CONDOLEEZZA RICE

Departamento de Estado de Estados Unidos

Secretaria de Estado Condoleezza Rice

Cada año millones de visitantes extranjeros llegan a Estados Unidos, y cada uno de ellos, sea turista, viajero de negocios, o inmigrante, enriquece la vida cultural, educacional y económica de Estados Unidos. Me place dar la bienvenida a nuestros invitados a Estados Unidos.

Como estadounidenses estamos llanos a que nuestros visitantes internacionales exploren nuestra cultura, conozcan a estadounidenses y miren nuestro país. También estamos llanos a aprender de nuestros visitantes acerca de la riqueza y diversidad de sus culturas, historia, lenguaje e ideas.

El presidente Bush y yo estamos convencidos que el desarrollo de lazos basados en el respeto, la comprensión y en valores comunes arraigados en diferentes países, patrimonio y credos, nos permitirá construir un mundo mejor y más seguro. La clave del éxito reside en hacer contactos individuales y fomentar la comprensión.

Nosotros consideramos que los viajes y el intercambio entre personas ayuda mucho a transformarse. Los participantes en los programas internacionales de intercambio, tanto estadounidenses como extranjeros, una y otra vez destacan cómo sus vidas cambiaron para siempre con esas experiencias.

Siendo una nación de inmigrantes Estados Unidos siempre ha acogido bien a sus visitantes. Seguiremos trabajando intensamente para garantizar la seguridad de la gente en nuestras fronteras, sean turistas o residentes, y seguiremos celebrando la riqueza y la diversidad que nuestros visitantes traen a este gran país. ■

El proceso para la obtención de la visa

Este artículo ofrece una guía básica sobre el trámite de la visa, así como un glosario de términos especializados y apuntes adicionales con información sobre biometría, reglas recientes que afectan a los viajeros y algunas estadísticas sobre viaje a Estados Unidos.

AP/WWP Foto por Marcio José Sánchez

Como cualquier país anfitrión, Estados Unidos necesita información básica sobre sus visitantes: quienes son, cuando llegan y cuando se van. Esta información se obtiene por medio de la emisión de la visa. La mayor parte de los ciudadanos de países extranjeros necesitan visa para entrar a Estados Unidos, pero la vasta mayoría de las personas que desea visitar Estados Unidos puede obtenerlas.

- En 2004 casi las tres cuartas partes de todos los solicitantes de una visa de Estados Unidos la consiguieron. Una mayoría aún más grande de quienes solicitaron visa de estudiante - alrededor del 80 por ciento - fueron aprobados.
- Adicionalmente, Estados Unidos tuvo un aumento del 12 por ciento en la cantidad de viajeros para negocios y de turismo y un aumento del cuatro por ciento en la cifra de estudiantes que vinieron como visitantes no-inmigrantes el año pasado.

Visas

La visa es una autorización que le permite a usted solicitar entrada a un país a través de sus fronteras. Conforme a la ley estadounidense, la responsabilidad de emitir las visas corresponde al Departamento de Estado. Uno de sus funcionarios consulares, tras examinar sus documentos y realizar una breve entrevista, decide si usted califica para recibir una visa, un proceso llamado "adjudicación". La decisión de los funcionarios consulares es final en todos los casos de visa.

De la misma manera en que la solicitud no garantiza que usted consiga una visa, la visa no le garantiza a usted la entrada a Estados Unidos. Simplemente indica que un funcionario consular ha revisado su solicitud y ha determinado que usted es elegible para viajar desde su país a un puerto de entrada en Estados Unidos con un propósito específico.

En el puerto de entrada un funcionario de inmigración decide si se le otorga entrada a Estados Unidos. Sólo un funcionario de inmigración del El Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos (DHS) tiene la autoridad para permitirle la entrada. Es muy raro, sin embargo, que se le niegue entrada a un viajero que tiene una visa válida.

El proceso

Para obtener una visa de entrada a Estados Unidos, usted debe comenzar llenando el formulario de solicitud DS-156 *[http://evisaforms.state.gov]*. Comuníquese con la embajada de Estados Unidos en su país *[http://travel.state.gov/travel/tips/embassies/embassies_1214.html]* para concertar una cita. Lleve su solicitud, pasaporte, una fotografía y documentos complementarios a la embajada o al consulado, donde lo entrevistarán sobre el propósito de su visita. También debe pagar el arancel aplicable, actualmente de 100 dólares. La visa le permite viajar a un puerto de entrada en Estados Unidos donde un funcionario volverá a examinar sus documentos de viaje antes de otorgarle permiso para entrar al país.

Ha habido poco cambio en ese trámite sencillo desde los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, aunque hubo cambios en varios procedimientos para atender preocupaciones de seguridad más grandes:

- A todos los varones entre 16 y 45 años se les requiere que llenen el formulario adicional DS-157, con una relación adicional de sus viajes anteriores y su afiliación con diversas instituciones. Los funcionarios consulares pueden requerir que este formulario sea llenado también por otros solicitantes.
- Todos los estudiantes y visitantes de intercambio, cualquiera sea su nacionalidad, deben llenar un formulario de solicitud adicional y ser registrados en

SEVIS (ver más adelante) por la institución que los patrocina.

- Casi todas las personas que solicitan visa deben tener una entrevista personal con un funcionario consular. Previamente los funcionarios consulares podían no aplicar el requisito de la presentación personal y algunos agentes de viaje podían presentar las solicitudes de sus clientes. Dado que esto ya no es así, el Departamento de Estado ha aumentado considerablmente la cantidad de sus funcionarios consulares y ha se ha esforzado para mejorar los sistemas de programación de entrevistas.
- Se han instalado sistemas tecnológicos para compartir electrónicamente legajos con visas e información policial y de listas de vigilancia, así como para rastrear el registro de estudiantes. Desde 2004 ha mejorado enormemente la tecnología, la consolidación de bancos de datos y la corrección de problemas dentro de estos sistemas y se han reducido los atrasos.
- Desde 2004 se han dado instrucciones a las embajadas para acelerar el trámite de visas para estudiantes y viajeros para negocios. Como resultado, los puestos consulares han establecido horarios especiales de entrevistas y ahora dan prioridad a la programación y trámite de estas visas.
- Estados Unidos y muchos otros países están avanzando hacia la aplicación de visas, pasaportes y otros documentos inalterables para la entrada y salida, de lectura mecánica, que contienen fotografías digitales e indicadores biométricos, como impresiones digitales. Por ejemplo, se puede escanear las impresiones digitales durante el trámite de solicitud de visa y nuevamente a la llegada a Estados Unidos.
- Todos los barcos y aviones en ruta hacia Estados Unidos entregan a funcionarios federales de inmigración la información sobre la identidad de todos los pasajeros.
- Los pasajeros que normalmente necesitarían visa para entrar a Estados Unidos ahora deben tenerla incluso si se hallan sólo en tránsito, viajando en una línea que hace escalas en Estados Unidos en camino hacia otro destino.

AP/WWP Foto por Stephen J. Boitano

Los requisitos y costos de una visa estadounidense son similares a los de otras democracias; y la necesidad de visa, aplicación de aranceles adicionales y toda clase de restricción impuesta se fundan en reciprocidad con otras naciones. Es decir, se equiparan los requisitos que aplican otros países a los estadounidenses que desean viajar a allí.

Planificar con tiempo: la espera

Aunque recientemente el tiempo promedio que lleva obtener una visa se ha reducido mucho, todavía es muy importante planificar con anticipación e iniciar el trámite de solicitud de visa tan pronto como se comienza la planificación del viaje. Lleva tiempo llenar los formularios, juntar los documentos que necesitará mostrar al funcionario consular y concertar la entrevista.

Debido a que sus circunstancias y las de cada solicitante son únicas, el trámite - y el tiempo involucrado - varía. Las personas que desean estudiar o trabajar en Estados Unidos, por ejemplo, deben llenar formularios adicionales y presentar más documentación que los turistas.

De la misma manera, el tiempo promedio de espera para concertar una entrevista varía según los países. Las embajadas estadounidenses publican sus tiempos de espera estimados en el sitio elelctrónico *http://travel.state.gov/visa/temp/wait/tempvisitors_wait.php*. Si usted es estudiante o viajero de negocios, consulte para concertar citas más rápidas.

El Departamento de Estado está empeñado en facilitar la comprensión del trámite de solicitud de visa y se puede encontrar una lista importante de recursos al final de este periódico.

La entrevista

Es sumamente importante que usted se prepare bien para su entrevista de visa.

No sólo debe llevar completo un formulario de solicitud, el recibo de que ha pagado el arancel de la solicitud, su pasaporte válido y una fotografía que reúne ciertos requisitos, sino que también debe presentar documentación que muestra que usted se propone regresar a su país de origen al final de su estadía.

Si usted solicita una visa de estudiante, también debe tener un recibo que muestre que su arancel de SEVIS I-901 *[http://www.ice.gov/graphics/sevis/i901/faq2.htm]* ha sido pagado.

El funcionario consular le hará una breve entrevista, durante la cual se le pedirá que explique sus razones para visitar Estados Unidos y examinará sus documentos. Además, se registrarán las impresiones de sus dos dedos índices con un escáner digital especial sin tinta como parte de las precauciones de seguridad del programa US-VISIT (ver más adelante) y su identidad será corroborada consultando bancos de datos que contienen los nombres y antecedentes de personas que no son elegibles para obtener visas o cuyas solicitudes requieren revisión adicional.

Al final de la entrevista se le dirá si su solicitud ha sido aprobada o denegada. La mayor parte de las visas aprobadas se entregan en el plazo de una semana. Sin embargo, si hay preocupaciones de seguridad, podría llevar varias semanas resolver la cuestión por medio de averiguaciones adicionales.

En caso de que se le niegue la visa, usted siempre puede volver a solicitarla con documentación adicional, pero cada vez que lo haga tendrá que pagar el arancel de visa no reembolsable de 100 dólares.

Rechazo de la visa

El funcionario consular tiene la obligación de examinar las circunstancias individuales de cada solicitante y de aplicar las leyes de inmigración estadounidenses en consecuencia.

La razón más común para denegar una visa es la incapacidad de demostrar la fortaleza de sus lazos con su país de origen, que hagan altamente improbable que usted trate de permanecer ilegalmente en Estados Unidos. Esta denegación se conoce comúnmente como 214(b). "Lazos" son los diversos aspectos de su vida que lo atan a su país de residencia. Este requisito de probar que usted tiene una residencia en el extranjero y que usted no tiene intención de abandonarla es parte de la ley estadounidense, la Ley de Inmigración y Nacionalidad.
[http://www.ufafis.org/visa/visadenials.asp].

Usted puede demostrar su intención de regresar a su país mostrando cosas que le obliguen a dejar Estados Unidos al final de una estadía temporal: un empleo o inscripción en un programa académico en su país de origen, miembros de la familia que todavía viven allí; tenencia de propiedades sustanciales como una casa o dinero en una cuenta bancaria local, etc. No hay un grupo definido de documentos que usted deba presentar al funcionario consular o un conjunto de circunstancias que garanticen la emisión de la visa, pero los hechos de su argumento deben ser convincentes. La ley pone en usted el peso de la prueba para satisfacer este requisito de residencia en el extranjero.

Si se le niega una visa por no probar que usted regresará a su país y luego sus circunstancias cambian, o si usted ha juntado más evidencia de sus lazos, podría volver a solicitarla, pero se le volverá a cobrar el arancel de solicitud.

Los funcionarios consulares tienen conocimiento de las diferencias culturales y sociales que pueden definir lazos en diferentes países y encienden que los solicitantes más jóvenes pueden no haber tenido la oportunidad de establecer muchos vínculos financieros importantes. Ellos consideran todas estas circunstancias al adjudicar las visas.

Otras razones de negación de visa incluyen tener una enfermedad contagiosa, antecedentes delictivos o asociación con actividades terroristas.

Los siguientes son algunos términos que le pueden ser útiles para descifrar el código para la visa. Al final de cada definición se ofrecen enlaces a explicaciones más amplias.

Glosario de términos relacionados con visas

AP/WWP Foto por Sergey Ponomarev

Biometría: La biometría los medios para identificar a una persona por características biológicas únicas de cada individuo, como ser las impresiones digitales o el escaneo de los complejos moldes del iris del ojo.

Los identificadores biométricos le protegen a usted al hacer extremadamente difícil que otra persona asuma su identidad, incluso si le roban o duplican sus documentos de viaje. Garantizan que la persona que porta el pasaporte o la visa es la persona a quien les fueron emitidos.
[http://www.dhs.gov/dhspublic/display?content=4542]

AP/WWP Foto por Bobbie Hernandez

Tarjeta de Cruce Fronterizo (BCC): La tarjeta de cruce fronterizo entre México y Estados Unidos, que permite a sus portadores pasar fácilmente por los controles de inmigración en la frontera, está disponible para que viajeros calificados la usen como una visa B1/B2 (negocios/turismo). Contiene muchas características de seguridad, es válida por 10 años y con frecuencia se la llama "visa láser".

Incluso antes de que ocurrieran los ataques terroristas de 2001, la ley estadounidense estipulaba que todas las BCC debían contener un identificador biométrico, como la impresión digital, que sea de lectura mecánica. El programa BCC se tornó entonces en el modelo de procedimientos subsiguientes de seguridad de entrada y salida de Estados Unidos.
[http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info_1336.html]

AP/WWP Foto por Jan Bauer

Pasaporte-E: El pasaporte-e es un documento de alta tecnología de lectura mecánica que contiene un circuito integrado (chip) que puede almacenar información biográfica y biométrica (ver más adelante) sobre usted, como lo especifica la Organización la Aviación Civil Internacional (OACI), un organismo de las Naciones Unidas. El pasaporte electrónico estadounidense contendrá sólo una imagen digital del retrato facial del portador del chip. Esa imagen, al ser comparada con el portador del documento usando tecnología de reconocimiento facial, es un impedimento formidable al intento de fraude con un pasaporte.

El chip, incrustado en la cubierta posterior, también contendrá información biográfica que puede ser comparada con la información encontrada en la página de información biográfica del pasaporte de lectura mecánica como una precaución contra cualquier intento de alteración. Una firma digital protegerá contra alteraciones la información almacenada en el chip.

El chip inteligente usa tecnología que puede ser leída desde una distancia de diez centímetros o más cerca. Para aliviar la preocupación sobre la posibilidad de que pueda sustraerse secretamente la información del chip, Estados Unidos incluirá en el pasaporte un dispositivo contra la lectura subrepticia que reducirá la amenaza de sustracción cuando el pasaporte está cerrado. Estados Unidos también está considerando seriamente el uso de Control de Acceso Básico (BAC) para reducir la posibilidad de sustracción o de mirar subrepticiamente cuando se abre el pasaporte en puertos de entrada. El BAC es similar a un sistema de PIN (Número de Identificación Personal) en que requerirá que los caracteres de la zona de lectura mecánica en la página de información del pasaporte sean leídos primero antes de acceder a la información del chip.

Estados Unidos se propone emitir pasaportes-e en sus agencias nacionales de pasaportes antes del 26 de octubre de 2006 y requerirá que todos los países que participan en el Programa de Exención de Visa (VWP) también comiencen a emitir pasaportes-e para esa fecha.

Si usted ya tiene un pasaporte VWP de lectura mecánica emitido antes del 26 de octubre de 2006 no necesitará reemplazarlo con un pasaporte-e hasta la fecha de expiración regular.
[http://www.cbp.gov/xp/cgov/import/commercial_enforcement/ctpat/fast/]

Comercio Libre y Seguro (FAST): Estados Unidos, México y Canadá participan en el programa electrónico FAST para acelerar el tráfico comercial seguro a través de sus fronteras, coordinando principios para el manejo de riesgos comunes, seguridad de la cadena de abastecimiento, asociaciones industriales y tecnología avanzada para inspeccionar y autorizar embarques comerciales.

AP/WWP Foto

Este programa gubernamental-empresarial voluntario permite a participantes conocidos y de bajo riesgo un trámite fronterizo terrestre más rápido para sus embarques por sendas de viaje dedicadas e inspecciones reducidas, incluso durante períodos de alerta de alto riesgo. Para calificar, los camiones deben ser de un transportista aprobado, los bienes deben ser de un importador aprobado y el conductor debe tener una tarjeta válida de identificación de chofer comercial FAST.

En México hay dos requisitos adicionales: los bienes deben ser manufacturados por un fabricante aprobado y cumplir los requisitos de sello de alta seguridad al pasar a través de depósitos, agentes y otros intermediarios.
[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/content_multi_image/content_multi_image_0021.xml]

Pasaportes de Lectura Mecánica (MRP): Para entrar a Estados Unidos sin visa se requiere un pasaporte de lectura mecánica si usted es ciudadano de uno de los países que participan en el Programa de Exención de Visa (VWP). Estos pasaportes contienen datos biográficos en dos líneas de tipografía codificada que permiten a los agentes de aduana y a los oficiales de la patrulla fronteriza identificarlo a usted rápidamente mediante un lector electrónico. La información es la misma que está impresa dentro de un pasaporte regular: su nombre, género, fecha de nacimiento, número de pasaporte y fechas de emisión y de expiración. Adicionalmente, el MRP cumple las normas establecidas por la Organización de la Aviación Civil Internacional, un organismo de las naciones Unidas, sobre tamaño del pasaporte, requisitos de fotografía y organización de las áreas de información. Los MRP permiten a los visitantes legítimos ser tramitados pronto, al tiempo que alertan a los funcionarios de inmigración sobre individuos que puedan ser una amenaza potencial,

Foto por cortesía de la Dirección de Asuntos Consulares

al comparar rápidamente la información codificada con bancos de datos policiales. Si usted es viajero VWP y llega a Estados Unidos sin pasaporte o visa de lectura mecánica, no espere que se le permita la entrada. En efecto, es probable que no se le permita abordar un medio de transporte para llegar a Estados Unidos sin un MRP.

Consulte con el organismo que emite pasaportes en su país si no está seguro de que su pasaporte es de lectura mecánica.

[http://www.dhs.gov/dhspublic/display?content=4499]

NEXUS: Los viajeros frecuentes entre Canadá y Estados Unidos deberían considerar solicitar su inclusión en el actual programa NEXUS, dirigido a simplificar el cruce de frontera terrestre, aérea y marítima para viajeros pre-aprobados y de bajo riesgo entre las dos naciones.

A los solicitantes se los entrevista, se los escanea biométricamente y pasan por una investigación de seguridad. Ambos países deben estar de acuerdo en la inclusión de una persona en el programa. Una vez aprobados, los viajeros NEXUS reciben una tarjeta de identificación con fotografía que les permite pasar rápidamente a través de las inspecciones fronterizas vía sendas de viaje dedicadas.

Este programa está en vigencia desde 2002. Una sola solicitud es suficiente para satisfacer el requisito de inscripción tanto de Estados Unidos como de Canadá. Los viajeros en grupo, sin embargo, deben tener presente que para usar una línea NEXUS todos quienes van juntos en el grupo deben ser miembros del programa.
[http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/frequent_traveler/]

Visa de No Inmigrante (NIV): Se lo clasifica como no inmigrante cuando usted desea viajar a Estados Unidos por un período temporal: como turista, por negocios o para participar en un programa académico.
[http://uscis.gov/graphics/services/visas.htm#non]

LAS PRINCIPALES VISAS PARA NO-INMIGRANTES

B-1 Visitante temporal por negocios;
B-2 Visitante temporal por placer/turismo;
F-1 Estudiante académico;
F-2 Spouse or child of F-1
J-1 Visitantes de intercambio
J-2 Cónyuge o hijo de J-1
M-1 Estudiante vocacional o no académico
M-2 Cónyuge o hijo de M-1

Sistema de Seguridad Nacional Registrar Entradas y Salidas (NSEERS): El sistema NSEERS es un registro especial para visitantes no inmigrantes a quienes se identifica, en base a criterios de inteligencia, como personas que presentan un interés elevado de seguridad por una variedad de razones.

El programa requiere que estos visitantes se presenten periódicamente para verificar su ubicación y que muestren que están cumpliendo con las condiciones bajo las cuales se les otorgó el ingreso a Estados Unidos, como asistir a clases si tienen visa de estudiante, no incurrir en actividades ilegales, y/o no permanecer en el país más allá de la fecha de expiración de la visa.

Tras los ataques terroristas de septiembre de 2001, NSEERS fue puesto en vigencia como primer paso para establecer un registro completo de entrada y salida de visitantes no inmigrantes. Con los bancos de datos de SEVIS y de US-VISIT actualmente en funcionamiento ya no se requiere nuevo registro para grandes grupos de visitantes, como los de ciertos países. Sin embargo, el Departamento de Seguridad Nacional todavía puede requerir que las personas se presenten para entrevistas adicionales de registro durante su estadía.
[http://www.ice.gov/graphics/specialregistration/index.htm]

Reciprocidad: Ciertos aspectos de las visas - como los aranceles de emisión de visa o el tiempo de validez de la visa - se fundan en la reciprocidad; es decir, Estados Unidos equipara los aranceles y restricciones que otro país pone a los ciudadanos estadounidenses para otorgarles visa.

Los países con frecuencia trabajan juntos para eliminar los obstáculos al intercambio de ciudadanos. Por ejemplo, China y Estados Unidos llegaron a acuerdos en 2005 para permitir que estudiantes, viajeros de negocios y turistas calificados pudieran obtener visas de 12 meses con entrada múltiple. Previamente la norma era de visas de seis meses con un límite de dos entradas.
[http://travel.state.gov/visa/reciprocity/index.htm]

AP/WWP Foto por David Maung

Red Electrónica Segura para Inspección Rápida de Viajeros (SENTRI): La frontera internacional terrestre entre México y Estados Unidos es la más activa del mundo. En 1995, para aliviar el tiempo de espera de tráfico de los viajeros frecuentes se crearon sendas dedicadas para viajeros diarios bajo el programa SENTRI.

El número de participantes SENTRI ha aumentado dramáticamente tras los ataques terroristas de 2001 y, en respuesta, el gobierno estadounidense adoptó recientemente medidas para tramitar los registros más rápidamente con el aumento de personal, uso de tecnologías nuevas y extendiendo el período de inscripción de uno a dos años. Los solicitantes deben proveer impresiones digitales para inspección previa y pagar un arancel para ellos, los miembros de su familia y sus vehículos. El vehículo y todas las personas en su interior deben estar registrados en el programa para usar una senda SENTRI.
[http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/frequent_traveler/sentri.xml]

Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS): Todos los estudiantes internacionales que vienen deben ser registrados por sus instituciones patrocinantes en el sistema SEVIS, un banco de datos que mantiene información sobre los estudiantes y visitantes de intercambio en Estados Unidos, antes que puedan obtener la visa. El sistema con base en la web, que reemplazó a un sistema basado en papel en 2002, permite a las instituciones académicas estadounidenses mantener información precisa y oportuna sobre estudiantes extranjeros, visitantes de intercambio y sus familiares, y comunicar esta información instantáneamente al El Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos y al Departamento de Estado. SEVIS es administrado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), que es parte del DHS.
[http://www.ice.gov/graphics/sevis/index.htm]

AP/WWP Foto por Gregory Smith

Indicador Tecnológico del Estatus de Visitantes e Inmigrantes a Estados Unidos (US-VISIT): Este sistema automático de entrada/salida recopila información biométrica de visitantes para reducir la oportunidad de fraude e impedir que los delincuentes entren al país.

Todos los visitantes no inmigrantes entre 14 y 79 años que tienen visa - cualquiera sea su raza, origen nacional o religión - participan en el programa US-VISIT, como los visitantes que viajan por el Programa de Exención de Visa.

Para la mayor parte de los viajeros el trámite comienza durante la entrevista de visa en un consulado de Estados Unidos, donde los solicitantes deben presentar una foto que se ajuste a ciertas pautas y someterse al escaneo electrónico de los dos dedos índice. Cuando llegan a un puerto de entrada estadounidense, se tomará otra fotografía digital y se hará otro escaneo de los dos dedos para hacer una comparación de corroboración.

Además, la información de identidad se pasa por bancos de datos policiales compartidos para comprobar antecedentes delictivos, apodos o advertencias de la lista de vigilancia relacionada con el terrorismo. La información de pasaportes robados o perdidos también se está incorporando a estos bancos de datos.

Casi 30 millones de viajeros han participado en US-VISIT desde que comenzó a funcionar en 115 aeropuertos, 13 puertos marítimos y los 50 puertos terrestres más activos en 2004. El Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos (DHS), que opera el programa, planea tener procedimientos de entrada vigentes en todos los puertos terrestres restantes para fines de 2005, y en la actualidad está probando procedimientos similares de salida en 12 aeropuertos y dos puertos marítimos.

US-VISIT no solamente mejora la seguridad para todos, sino que permite a los funcionarios de inmigraciones identificar y recibir más rápidamente a los viajeros legítimos a Estados Unidos.

La mayor parte de los mexicanos y de los canadienses participan en otros programas de entrada-salida y están exentos de inscribirse en US-VISIT.
[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/editorial/editorial_0525.xml]
[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/content_multi_image/content_multi_image_0006.xml]
[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/editorial/editorial_0435.xml (Multilingual Videos and Brochures)]
[US-VISIT Step-by-Step Entry Guide (PDF, 1 page, 609 KB)]
[US-VISIT Step-by-Step Exit Guide (PDF, 1 page, 768 KB)]

Programa de Exención de Visa (VWP): El Programa de Exención de Visa fue creado en 1986 para promover el turismo y facilitar los viajes entre los países aliados de Estados Unidos al permitir que entren sin visa los viajeros para negocios y turistas que visitan Estados Unidos por menos de 90 días. No todos los aliados de Estados Unidos participan en el programa y, dependiendo del propósito de su viaje y de obstáculos legales para su admisión en Estados Unidos, no todos los ciudadanos de países del VWP están calificados para participar en este programa.

Los 27 países participantes en el VWP son Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, San Marino, Singapur, Eslovenia, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

Algunos viajeros de México, Canadá y Bermudas entran a Estados Unidos sin visa, pero sobre una base legal diferente a la de los viajeros del VWP. Los requisitos de pasaporte para los viajeros del VWP no se aplican a los viajeros de México, Canadá y Bermudas.

Para ser incluido en el VWP, un país debe satisfacer requisitos legislativos que incluyen, entre otros factores, reciprocidad de viaje sin visa para ciudadanos de Estados Unidos, presentación de pasaportes de lectura mecánica, información pronta sobre el robo de pasaportes, una tasa de denegación de visas estadounidenses de menos del tres por ciento y una tasa baja de permanencia excesiva y violaciones inmigratorias por los visitantes de ese país. Adicionalmente, los países deben tener un programa de pasaporte biométrico y poder demostrar estricta seguridad con los documentos y en la frontera, controles de inmigración y cooperación policial, para que su participación en el programa no represente una amenaza para la seguridad o los intereses policiales de Estados Unidos.

Los viajeros del VWP deben tener pasaportes de lectura mecánica y, dependiendo de cuando fueron emitidos sus pasaportes, también puede requerírseles que tengan pasaportes biométricos con fotos digitalizadas o pasaportes-e. Los viajeros del VWP son inspeccionados antes de su admisión e Estados Unidos y participan en el programa US-VISIT.
[http://www.travel.state.gov/visa/temp/without/without_1990.html#1]

Iniciativa para el Viajero del Hemisferio Occidental: El número de viajeros no inmigrantes a Estados Unidos proviene de lejos de nuestros vecinos en el norte y en el sur, Canadá y México. Nuestras relaciones con estos países, y con Bermudas, permitían en el pasado programas especiales de cruce de fronteras sin pasaporte y sin visa y otros similares.

Sin embargo, en el nuevo ambiente de seguridad, finalmente serán necesarios pasaportes válidos u otros documentos seguros específicos para todos estos ciudadanos, incluidos los nuestros, para entrar o reingresar a Estados Unidos desde cualquier país del Hemisferio Occidental. La nueva ley no afecta el viaje entre Estados Unidos y sus territorios.

Puesto que el volumen de viajeros entre estas naciones es tan elevado, se aplicarán gradualmente nuevos requisitos conforme al siguiente calendario propuesto:

- 31 de diciembre de 2006— Se exigirá un pasaporte u otro documento aceptado para todos los viajes por aire y mar desde México, Canadá y las Bermudas, así como desde América Central y del Sur y del Caribe;
- 31 de diciembre de 2007— Se exigirá un pasaporte u otro documento aceptado para todos los cruces de frontera aéreos, marítimos y terrestres hacia Estados Unidos desde países del Hemisferio Occidental.

¿Qué son otros documentos aceptables? Estados Unidos ofrece actualmente tarjetas de viaje seguras bajo los programas SENTRI, NEXUS, FAST y BCC (ver más arriba) y está usando nuevas tecnologías para crear otras opciones de documentos.

Las personas que viajan entre países en el Hemisferio Occidental deben comprender que las tarjetas de Seguridad Social y las licencias de conducir automotores ya no son documentos sustitutos aceptables para entrar a Estados Unidos.

Otra observación que debería tomarse en cuenta: A los padres solos, abuelos o guardianes que viajan con niños puede pedírseles ya sea prueba de la custodia o una carta del padre ausente firmada ante escribano autorizando el transporte de los niños a través de fronteras del Hemisferio Occidental. Este requisito proviene de la preocupación internacional por la sustracción de menores. Asimismo, si usted tiene menos de 18 años y viaja solo o sola debe llevar consigo una carta de un padre o guardián autorizándole a viajar a través de fronteras. Sin esa documentación, los viajeros pueden sufrir demoras en su puerto de entrada a Estados Unidos.
[http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/vacation/kbyg/west_hem_init] ■

Biométrica: del color del ojo al escaneo del ojo

Con frecuencia la palabra "biometría" es mal entendida. Simplemente significa una característica biológica mensurable que se puede usar para un reconocimiento automático. Los primeros precursores no automáticos con empleo de la biometría se usaron en documentos de control de viajes durante mucho tiempo.

AP/WWP Foto por Chuck Stoody

Por lo menos a comienzos de la década de 1700 los manifiestos de los barcos ya registraban debidamente por escrito datos como la edad, altura, peso, color de ojos, marcas distintivas y complexión para describir a cada pasajero. Con el advenimiento de la fotografía en la década de 1800 - y de la fotografía en colores en la de 1900 - ella reemplazó muchas de esas descripciones más primitivas como el medio generalizado para identificar a los viajeros.

Por lo tanto no debe sorprender que con el advenimiento de tecnología aún más sofisticada los indicadores biométricos automatizados hayan reemplazado como la norma a aquellos precursores, especialmente en esta era de nuevas amenazas.

Las fotografías digitales permiten trazar el contorno del rostro y la textura de la piel de una persona. Los lectores del ojo miden el patrón del iris, que es único de cada persona, y para obtener las huellas digitales ya no es necesario usar un rodillo, tinta líquida y tarjetas de impresiones digitales. Simplemente se coloca el dedo índice en un lector electrónico y la verificación de la identidad se hace rápidamente.

Estados Unidos está lejos de hallarse solo en los planes para usar biometría en los documentos de viaje: los miembros de la Unión Europea y de la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia están tomando las mismas medidas para hacer los viajes internacionales más seguros para todos.

[http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info_1336.html] ■

Requisitos fotográficos para la visa

Al solicitar una visa, usted debe presentar en la entrevista una sola fotografía, y la misma debe cumplir criterios específicos:

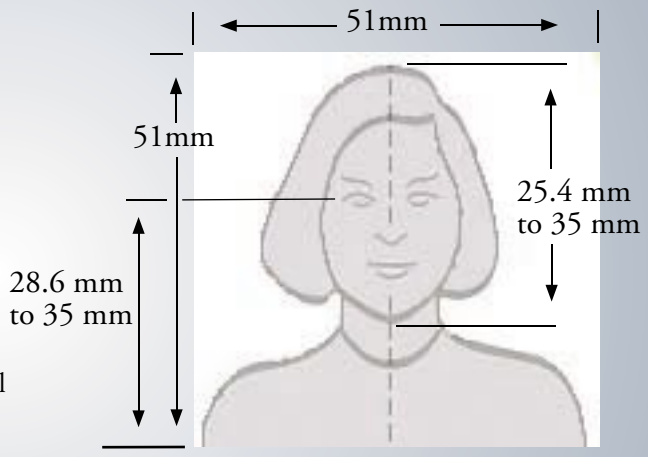

- Haber sido tomada en los seis meses previos y ser el original. No se aceptan fotos copiadas o escaneadas digitalmente.
- Puede ser en colores o blanco y negro, pero no debe ser pintada.
- El tamaño es 51 x 51 mms., cuadrada, con el rostro en el centro, midiendo no menos de 25,4 mms. ni más de 35 mms. desde la parte superior de la cabeza hasta la parte inferior del mentón. Debe haber de 28,6 a 35 mms. desde la parte inferior de la foto hasta los ojos.
- La foto debe permitir una visión frontal clara de todo el rostro, con los ojos abiertos y mirando adelante, contra un fondo blanco o color hueso.
- No debe usarse anteojos oscuros a menos que se tenga un certificado que muestre la necesidad de hacerlo por razones médicas. Si se usan anteojos comunes, los ojos todavía deben ser visibles en la fotografía.
- Debe vestirse ropa de calle corriente. No debe usarse sombrero u otro tocado. Pueden hacerse algunas excepciones de atuendo religioso, pero nada puede oscurecer ninguna parte de la cara.

Para obtener más detalles, visite el sitio web de su embajada de Estados Unidos *[http://usinfo.state.gov/usinfo/US_Embassies.html]*.

¿Quitarse los zapatos? ¿Abrir los brazos?: Nuevos reglamentos para viajar

Si usted ha viajado en años recientes, probablemente ya ha hecho fila en puestos de control de seguridad, mientras sus valijas eran inspeccionadas con rayos X y usted y otros pasajeros presentaban varias veces sus documentos de identidad, sacaban de sus estuches y encendían a los teléfonos celulares y a las computadoras portátiles, se vaciaban los bolsillos de monedas y llaves, se sacaban el calzado, cinturones y joyas y luego permanecían de pie, con las piernas y brazos extendidos, mientras examinaban su cuerpo con un lector óptico, posiblemente para determinar qué es lo que hizo sonar la alarma cuando usted pasó frente a un detector de metales.

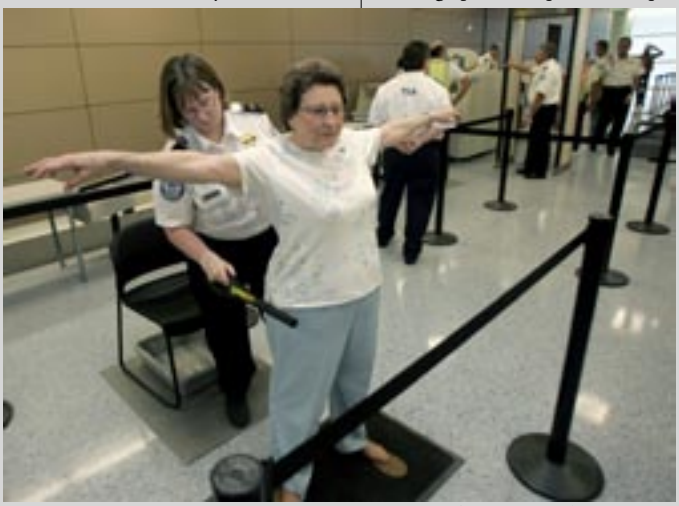

AP/WWP Foto por Stewart F. House

Recuerde: este es un buen momento para mantener su sentido del humor, pero no el momento para hacer bromas inoportunas.

Se toman muy seriamente los comentarios sobre armas, bombas, cuchillas, secuestros y todo lo relacionado con actividades terroristas, que han causado la muerte de miles de viajeros inocentes. Por lo menos será detenido, lo cual no es una buena manera de iniciar su viaje.

Es importante llegar temprano al sitio de partida: la regla general es entre 90 minutos y dos horas. Los viajeros internacionales por lo general pasan a través de tres filas: una al registrarse, otra para la inspección de las valijas de carga y otra en el puesto de control de seguridad personal. Si está atrasado para tomar su vuelo, eso no le permite pasar al frente de estas líneas de seguridad.

Para acelerar el trámite para usted y para quienes esperan en fila detrás de usted, siga los siguientes consejos:

- Lea la lista de artículos permitidos y prohibidos: *http://www.tsa.gov/public/interapp/editorial/editorial_1012.xml.* Algunas cosas que no se le permite llevar en su equipaje de mano pueden ser remitidas en el equipaje de carga. Y no, no le quitarán los cortaúñas pequeños.
- Tener el pasaporte y tarjeta de embarque a mano. Le pedirán que presente estos documentos más de una vez, de manera que no es práctico guardarlos en el fondo de una cartera o de un bolsón replet.
- La manera en que usted se viste para un viaje internacional puede hacer la diferencia en cuan pronto pasa por los controles de seguridad. Los zapatos con suelas gruesas o broches de metal harán sonar la alarma del detector de metales. Puesto que se le puede pedir que se saque los zapatos, los nudos intrincados, broches complicados, hebillas y otros sujetadores que toman tiempo para sacar y poner causarán demoras en la fila. Los viajeros astutos usan calzado sin cordones, que también es conveniente para sentirse cómodo en los vuelos internacionales largos.
- Aunque no se le pida que se quite la ropa (aparte de chaquetas, camperas o sacos), las prendas con botones y hebillas de metal ciertamente harán sonar la alarma y será necesario inspeccionarlo con el lector óptico, lo cual nuevamente toma el tiempo de todo el mundo. Vista ropas cómodas con un mínimo de sujetadores metálicos.
- Tenga presente que tendrá que quitarse muchas de las joyas si contienen metal, y que también tendrá que vaciar sus bolsillos de monedas, llaves, teléfonos celulares y otros artículos abultados. Incluso paquetes de cigarrillos llenos pueden hacer sonar la alarma. Lleva tiempo vaciar todos los bolsillos y volver a llenarlos. Vístase apropiadamente. Si tiene muchas cosas en los bolsillos, póngalas en una bolsa de plástico transparente de manera que pueda sacarla fácilmente para inspección y no tiene que estar palpándose repetidamente mientras los otros viajeros miran su reloj. Mejor aún, ponga la bolsa de plástico en su equipaje de mano y recupérela después que ha pasado el puesto de control de seguridad.
- Empacar sus artículos de valor y objetos frágiles como joyas, dinero, cámaras y computadoras portátiles en el equipaje de mano solamente. Si viaja con una computadora portátil, recuerde que tiene que sacarla de su estuche y encenderla para que la examinen los inspectores. Pueden pedirle que haga lo mismo con otros artefactos electrónicos.
- Colocar toda la película sin revelar en su equipaje de mano porque el equipo de examen del equipaje de carga puede dañarla. No cause demoras tratando de encontrar y sacar artículos de su equipaje mientras está en la fila de inspección.
- No empacar regalos envueltos y no llevar regalos envueltos al puesto de control de seguridad. Esto ciertamente hará que se lo separe de la fila para una inspección más detallada. Y use el sentido común: si usted lleva de regalo a tía Berta un hermoso juego de cuchillos empáquelos, sin envolverlos, en su equipaje de carga y no en el equipaje de mano. Los artículos que se confiscan en los puestos de control de seguridad no se devuelven, y usted no querrá desilusionar a tía Berta.
- Si desea cerrar su equipaje, use un cierre reconocido por la Administración de Seguridad del Transporte (TSA) *[http://www.tsa.gov/public/interapp/editorial/editorial_multi_image_with_table_0234.xml];* o de lo contrario podría encontrar el cerrojo de su equipaje roto cuando llegue a su destino. El equipaje de carga puede ser sometido a inspecciones adicionales al azar antes de ser cargado en el avión. Su equipaje será abierto si lo seleccionan, de manera que es mejor permitir el acceso sin dificultades. ■

Al otro lado de la ventanilla de las visas

Jon Piechowski, oficial de visas
Embajada de estados unidos en el cairo, egipto

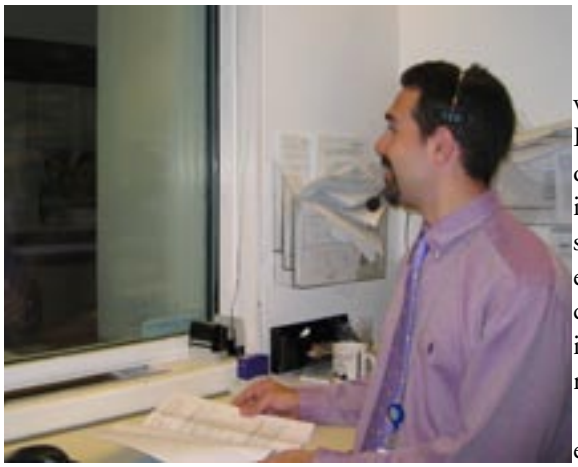

Foto cortesía de la embajada de Estados Unidos en El Cairo

La entrevista para las visas suele ser una experiencia difícil en ambos lados de la ventana. Lo sé porque, como oficial de visas en la embajada de Estados Unidos en El Cairo, Egipto, una de las embajadas más grandes en el mundo, mi tarea principal es conducir esas entrevistas y tomar decisiones sobre las solicitudes para visas para de no inmigrantes, que presentan personas que quieren estudiar, hacer negocios, o simplemente visitar Estados Unidos.

En una semana promedio atiendo a más de 300 solicitantes, de los cuales casi todos son de Egipto y Sudán.

Y esa no es mi única tarea. También trabajo, en una base de rotación, como oficial de turno en la embajada, lo que significa que tengo la responsabilidad de atender a los ciudadanos estadounidenses en Egipto, que necesitan ayuda de emergencia.

Los solicitantes que comprenden que los oficiales consulares disponen de poco tiempo para atender cada trámite hacen que la entrevista para la visa sea mucho más manejable. Un poco de preparativos previos en la casa facilita mucho las cosas durante la entrevista. El tener la información específica que corresponda a su caso, como ser propósito del viaje, demostrar cómo lo pagarán y tener pruebas de sus lazos firmes con su propio país, ahorra mucho tiempo y ansiedad. Es muy importante llevar a la entrevista ese material.

También aconsejaría a los solicitantes ser honestos y directos en sus respuestas y no tener miedo de pedir al oficial consular que repita las preguntas. Yo sé que mi pronunciación del árabe no es perfecta y que las palabras no siempre me brotan como deben ser, razón por la cual siempre estoy dispuesto a tratar de nuevo.

Después de revisar los formularios presentados por el solicitante y luego de conducir la entrevista, estoy obligado a aplicar la ley de inmigración de Estados Unidos en cada situación. Debo justificar todas mis decisiones en base a la ley de Estados Unidos. En la mayor parte de las visas para no inmigrantes debo considerar si el solicitante demuestra suficientes vínculos con una residencia fuera de Estados Unidos, un requerimiento destinado a evitar la inmigración ilegal, que es aplicable a todos los solicitantes de visa en el mundo. Por ello lo solicitantes deben eflexionar cuidadosamente antes de la entrevista sobre cómo han de cumplir ese requerimiento.

En la mayoría de los casos puedo conceder una visa al solicitante. Otras, sin embargo, tengo que rehusarla. Para mí esta es una decisión siempre difícil porque entiendo que la gente tiene un fuerte anhelo para visitar mi país.

Aquí en Egipto una de las grandes equivocaciones es que, luego de los ataques terroristas del 2001, los oficiales consulares comenzaron a rechazar por rutina las solicitudes presentadas por hombres musulmanes con barba y de mujeres vestidas con el jihab. Esto no es cierto.

Aunque los ataques han cambiado algunos aspectos en el proceso para las visas, como ser la exigencia de entrevistas personales a todos los solicitantes y rastrear las huellas dactilares para mejorar la seguridad en las visas, eso nunca podrá alterar nuestro honra y creencia fundamental de mantener abierto Estados Unidos a los viajeros legítimos.

Como la mayor parte de mis colegas entre al Servicio Exterior porque me gusta viajar, aprender idiomas extranjeros, vivir afuera, y conocer gente de diversas procedencias en la vida. Mi esposa y yo nos consideramos con mucha suerte para estar en El Cairo, Egipto, una ciudad con mil minaretes, una gran historia e importancia cultural, y poder trabajar con este impresionante pueblo.

Siempre recordaremos la vivencia en Egipto como un período especial y memorable en nuestras vidas y espero que las visas que diariamente adjudico les permita a los egipcios visitar mi país, y sentir lo mismo. ■

Oficiales de fronteras: primeros en proteger, primeros en dar la bienvenida

Kathleen Faws, Oficial de Aduanas y Protección de Fronteras
Puerto de Washington
Departamento de Seguridad Interna (DHS)

Me llamo Kathleen Faws. Soy oficial de Aduanas y Protección de Fronteras (CBPO), en el Puerto de Washington en el Aeropuerto Internacional de Dulles, en las afueras de la ciudad de Washington.

Foto cortesía de Departamento de Seguridad Interna

En un día cualquiera, veo llegar entre 200 y 300 pasajeros, de todas las avenidas de la vida, muchos con interesantes antecedentes y razones para visitar Estados Unidos.

Entre las preguntas que les planteo a todos los pasajeros está el propósito de su viaje. He encontrado padres que vienen a visitar a los hijos que estudian en Estados Unidos o se han trasladado permanentemente a Estados Unidos y ahora tienen sus propios hijos.

Una pareja que encontré venía a visitar a su hijo, que estudiaba en una universidad. Cuando les pregunté cuánto duraría su visita, respondieron que alrededor de dos semanas. Entonces, la mujer sonrió y dijo que serían dos semanas, a menos que su hijo los enviara de vuelta a casa más pronto. Como madre que soy, comprendí exactamente lo que quería decir y nos echamos a reír festejando nuestra experiencia común.

Otro pasajero llegaba de Gran Bretaña para visitar a unos ciudadanos estadounidenses, veteranos de la Segunda Guerra Mundial. Cuando él era muchacho, esos hombres se estrellaron con su avión militar en la granja de sus padres, en Inglaterra. A lo largo de los años, dijo, la mayoría de las reuniones tuvieron lugar en la granja familiar, pero ahora a los ancianos veteranos les resulta más difícil viajar, de modo que hacía el viaje a Estados Unidos para reunirse con ellos.

Me divierte especialmente hablar con niños que vienen por primera vez a Estados Unidos. Si vienen a ver los lugares interesantes del área de la ciudad de Washington, quiero saber, en particular, qué están más ansiosos de ver. Un muchachito me dijo que quería ir al Museo del Aire y el Espacio. Tras unos momentos, me contó que su hermanita quería ver la juguetería Toys-R-Us.

Si bien es un placer conocer a tanta gente con antecedentes tan diversos, la misión de los oficiales de CBP es ser guardianes de las fronteras de Estdados Unidos de América. Estamos en primera línea, y es nuestra responsabilidad aplicar las leyes de Estados Unidos y proteger al público norteamericano de los terroristas y de los instrumentos del terrorismo.

Aquí en el Puerto de Washington atendemos unos 42 vuelos internacionales cada día, con pasajeros que llegan de todos los rincones del mundo. Es responsabilidad nuestra asegurar que los pasajeros tengan la documentación apropiada, ya se trate de un regreso o de una visita inicial a Estados Unidos. El trabajo hay que hacerlo con relativa rapidez, puesto que llega al mismo tiempo una cantidad de pasajeros, y muchos pueden tener que seguir viaje en otro vuelo. .

En un tiempo breve, debemos decidir si el pasajero es la persona que él dice ser, si tiene la documentación apropiada y si no está aquí en Estados Uinidos para causar daño a nuestro país, ya sea física o económicamente.

Los nuevos procedimientos de seguridad con que contamos ahora nos ayudan en eso. Confrontamos pasaportes, fotos y visas con varios bancos de datos, para asegurarnos de que no han sido robados o alterados, hacemos rápidamente una lectura electrónica de las huellas dactilares del pasajero y las comparamos, y mantenemos con él una breve conversación para determinar si es elegible para entrar.

La mayoría de los actuales viajeros han oído hablar del programa Indicador Tecnológico del Estatus de Visitantes e Inmigrantes a Estados Unidos (US-VISIT), que se instaló para mejorar la seguridad tanto de los ciudadanos estadounidenses como de nuestros visitantes, hacer que los viajes y el comercio internacionales legítimos se desenvuelvan con el mínimo de tropiezos, asegurar la integridad de nuestro

sistema de inmigración y proteger la privacidad de nuestros visitantes.

Por regla general, completamos una transacción US-VISIT con todos los visitantes entre las edades de 14 y 79 años. Esto incluye una lectura de huellas dactilares de los índices izquierdo y derecho con un lector electrónico digital, y la toma de una fotografía. Es un proceso muy rápido que agrega un tiempo mínimo al proceso de inspección. Los viajeros se han acostumbrado rápidamente al procedimiento, y la mayor parte comprende que es una medida de seguridad importante. Normalmente, los únicos pasajeros que expresan desagrado con el procedimiento son los niños menores de 14 años, que se sienten frustrados porque no se les toman sus huellas dactilares y su fotografía. Debe parecerles divertido.

Todos los oficiales de aduanas y protección de fronteras tienen una responsabilidad tremenda, al poder conceder o denegar una entrada en Estados Unidos, como así también al ser las primeras personas en saludar a los viajantes legítimos. Nos enorgullece hacer bien nuestro trabajo. ■

VIAJES A ESTADOS UNIDOS – EN CIFRAS

Tasas de aprobación en el 2004

- Visas estadounidenses en todo el mundo, 75 por ciento
- Visas de estudiante, 80 por ciento

Viajeros en el 2004

- Por negocios, 4,6 millones
- Visitantes internacionales, 46 millones

Aumento de las visitas durante la primera mitad del 2005

Aumento – de dos dígitos – de visitantes desde junio del 2004 a junio del 2005

• Argentina • Australia • Brasil
• China • Francia • Italia • México
• Holanda • Corea del Sur
• España • Suecia

Visitas en el 2004

- Mes de máxima, julio: 3,3 millones
- Mes de mínima, febrero: 2.1 millones

Fuente: Departamento de Comercio de Estados Unidos

Algo para todos

Los millones de turistas que cada año visitan los Estados Unidos descubren muy pronto que éste es un país grande y que muchos de sus famosos lugares de interés se encuentran a miles de kilómetros de distancia. Simplemente, no es posible verlo todo en una sola visita, ni siquiera en una serie de visitas. Por lo tanto, es esencial planear por adelantado.

Si bien el gobierno no mantiene una oficina nacional de turismo, la Asociación de la Industria del Turismo de Estados Unidos (*Travel Industry Association of America*) *[http://www.seeamerica.org]* y cada uno de los estados ofrecen amplia información acerca de lo que hay para ver y hacer *[http://www.statelocalgov.net/50states-tourism.cfm]*. Las agencias de viaje, los clubes automovilísticos, los hoteles y otras empresas también ofrecen información turística y pueden ser localizados en la Internet.

Hay muchas maneras de organizar una vacación: puede limitarse a solamente una ciudad y sus alrededores—como ser, Miami, Florida o San Francisco, California, o a una región determinada del país—como Nueva Inglaterra o los Grandes Lagos del alto Medio Oeste, o a un lugar de interés en particular—como el Parque Nacional *Grand Teton* en Wyoming o los Escenarios Nacionales Ribereños *Ozark*, las pintorescas rutas fluviales en Missouri.

Los dos ensayos que siguen ofrecen algunas sugerencias adicionales para organizar la vacación: el laureado pianista e historiador musical Dr. John Edward Hasse propone una excursión organizada alrededor del patrimonio musical de Estados Unidos; le sigue un relato fotográfico sobre otras posibilidades turísticas, como ferias, granjas y viñedos, representaciones históricas, amenas eccentricidades estadounidenses y eventos deportivos.

Estados Unidos es un país de gran diversidad poblacional y geográfica que tiene algo para todos.

Cual sea su preferencia, estamos seguros de que encontrará algo de interés. Dondequiera que vaya, encontrará gente sincera, generosa y hospitalaria. ■

¿A QUÉ DISTANCIA ESTÁ...?

Estados Unidos es un país enorme. Cuando planifique su viaje, asegúrese de tomar en cuenta las distancias entre los muchos lugares de interés más populares del país. Este mapa indica la distancia directa en kilómetros entre varias ciudades principales; las rutas de viaje pueden implicar distancias algo mayores.

Una gira por lugares históricos de la música de Estados Unidos

JOHN EDWARD HASSE, PH.D.
CURADOR DE MUSICA DE ESTADOS UNIDOS EN EL INSTITUTO SMITHSONIANO

Hay docenas de maneras de organizar una visita a Estados Unidos—se puede recorrer sus grandes ciudades, caminar por los parques nacionales o visitar sus monumentos famosos. En este ensayo, el Dr. John Hasse sugiere una manera más singular: explorar Estados Unidos visitando las muchas y variadas mecas musicales que existen en cada región del país.

Hasta aquellos que no han visitado nunca los Estados Unidos están familiarizados con su música. Durante sus casi 230 años como nación, este país ha desarrollado una cantidad enorme de música original, asombrosa por su variedad, ingenio creativo y realización artística. En toda su gama, desde las más modestas canciones del banjo y las danzas del sur hasta los inolvidables blues de Robert Johnson y las brillantes cadencias del jazz de Charlie Parker, la música estadounidense es una de las contribuciones más importantes que Estados Unidos ha hecho a la cultura mundial.

Puede decirse que ninguna nación ha creado un caudal tan vasto de estilos musicales vibrantes e influyentes como Estados Unidos. La música estadounidense refleja la energía, la diversidad, el espíritu y el ingenio creativo de su pueblo. No se necesita entender el idioma inglés para sentir la vitalidad de Aretha Franklin, la melancolía de Hank Williams, la alegría de vivir de Louis Armstrong, la franqueza de Johnny Cash, la virtuosidad de Ella Fitzgerald o la energía de Elvis Presley.

AP/WWP Foto por Jennifer Szymaszek
Wynton Marsalis, gigante de la música y director artístico de jazz del Lincoln Center, ejecuta con su trompeta.

Estos músicos y sus géneros musicales están al alcance de la gente en todas partes del mundo con grabaciones, descarga de archivos, radio Internet, las transmisiones de la Voz de América, la televisión y la radio. Pero para apreciarlos y entenderlos realmente, no hay nada como visitar los lugares donde nacieron y donde se desarrollaron y preservaron sus creaciones musicales.

Este artículo ofrece a los visitantes una gira sin igual por Estados Unidos al estudiar los museos y las mecas musicales del país. Otras tradiciones musicales traídas aquí por inmigrantes más recientes—como la salsa y el mariachi—y otros estilos nuevos estadounidenses, incluso el grunge, el rap y el hip-hop, no están asociados todavía a museos o lugares históricos. Pero se los encuentra fácilmente en clubes nocturnos y en festivales, o explorando la World Wide Web. Los clubes nocturnos aparecen y desaparecen a un ritmo vertiginoso y nuevos festivales aparecen continuamente, por lo tanto se hace hincapié aquí en los lugares que tienen probabilidades de subsistir en los años venideros.

Jazz. El jazz es la música más importante, influyente e innovadora surgida en Estados Unidos, y Nueva Orleáns, Luisiana, es reconocida como el lugar de nacimiento del jazz. Ninguna ciudad, con la posible excepción de Nueva York, ha sido visitada por más aficionados al jazz que Nueva Orleáns. A causa del golpe devastador asestado a Nueva Orleán por el huracán Katrina, el 29 de agosto de 2005, los entusiastas internacionales del jazz, lamentablemente deberán estar atentos a las noticias sobre la reconstrucción de la ciudad.

Los residentes de Nueva Orleáns y los devotos del jazz en todas partes del mundo esperan ansiosamente la reapertura del French Quarter y del Preservation Hall *[http://www.preservationhall.com]*, un par de habitaciones de madera que desde 1961 han servido como meca improvisada de la música tradicional de Nueva Orleáns. Otros tesoros de Nueva Orleáns a ser restablecidos incluyen la exhibición de jazz del Museo del Estado de Luisiana *[http://lsm.crt.state.la.us/site]*, que contiene los instrumentos musicales de Louis Armstrong, Bix Beiderbecke y otros maestros tempranos del jazz, y el New Orleáns Jazz National Historical Park Visitor Center *[http://www.nps.gov/jazz],* el que una vez más ofrecerá excursiones a pie autoguiadas y otra información desde sus oficinas de la calle North Peters.

En las décadas de 1920 y 1930, Kansas City, Missouri, fue un foco del jazz—Count Basie, Charlie Parker, Mary Lou Williams y otras figuras prominentes representaron su arte allí. Se puede tener un sentido de la música visitando el viejo distrito del jazz alrededor de las calles 18 y Vine, donde se encuentran el American Jazz Museum *[http://www.americanjazzmuseum.com]* y el histórico Gem Theater.

En la ciudad de Nueva York, puede oirse jazz de todas las épocas en los muchos clubes nocturnos históricos de la ciudad,

entre ellos el Village Vanguard *[http://www.villagevanguard.net/frames.htm]*, el Blue Note *[http://www.bluenote.net]*, y el Birdland *[http://www.birdlandjazz.com]*. El Teatro Apollo de Harlem *[http://www.apollotheater.com]* ha visto a muchos de los grandes artistas del jazz, lo mismo que el Carnegie Hall *[http://www.carnegiehall.org]* situado en 57th Street y 7th Avenue. La meca del jazz más reciente en la ciudad es Jazz en el Lincoln Center *[http://www.jazzatlincolncenter.org]*, establecimiento construido a un costo de 130 millones de dólares, inaugurado en octubre de 2004, con una sala de conciertos de 1.200 asientos, otra sala de 400 asientos con vistas impresionantes del Central Park, y un club nocturno para 140 personas, el Dizzy's Club Coca-Cola.

AP/WWP Foto por Amanda Bicknell

Guitarrista de blues W.C. Clark se deleita actuando.

En el distrito Queens de Nueva York, se encuentra la casa del músico que en mi opinión ha sido el más influyente del jazz en Estados Unidos, Louis "Satchmo" Armstrong (1901-1971). La casa de Louis Armstrong *[http://www.satchmo.net]* puede visitarse y tiene una pequeña tienda de regalos.

Ragtime. Esta música sincopada, esencialmente de piano, es una de las raíces del jazz. El Colegio Comunitario de State Fair, en Sedalia, Missouri—ciudad en que Joplin compuso su famoso *Maple Leaf Rag*—mantiene una pequeña exhibición de artefactos de Scott Joplin, el "Rey de los Compositores de Ragtime". Sedalia presenta anualmente el Festival Ragtime de Joplin. En St. Louis, ciudad mucho más grande, se puede visitar una de las residencias de Joplin, la Residencia Scott Joplin, clasificada como sitio histórico del estado *[http://www.mostateparks.com/scottjoplin.htm]*.

Blues. Puede decirse que este género, de doce compases, es la única forma musical creada enteramente en Estados Unidos; y frecuentemente se considera a Mississippi el estado en que nacieron los blues. Por cierto que el estado produjo muchos de los músicos más reconocidos del blues, entre ellos Charley Patton, Robert Johnson, Howlin' Wolf, Muddy Waters y B.B. King. La mayoría de ellos provinieron de los extensos bajiales conocidos como el Delta del Mississippi, el que se extiende por 320 kilómetros a lo largo del Río Mississippi desde Memphis, Tennessee, en dirección sur hasta Vicksburg, Mississippi. En esta parte de Mississippi hay tres modestos museos dedicados a los blues: el Delta Blues Museum *[http://www.deltabluesmuseum.org]* en Clarksdale, el Blues & Legends Hall of Fame Museum *[http://www.bluesmuseum.org]* en Robinsonville, y el Highway 61 Blues Museum (Museo de Blues de la Ruta 61) *[http://www.highway61blues.com]* situado en Leland.

La Ruta 61 es una especie de carretera de blues, el camino por el que viajaban los intérpretes de blues al dirigirse a Memphis, Tennessee. En Memphis, hay una estatua de W.C. Handy, el compositor de "St. Louis Blues" y de "Memphis Blues", ubicada en la famosa calle Beale *[http://www.bealestreet.com]* así como también un B.B. King's Club *[http://www.bbkingclubs.com]*.

Bluegrass. La música bluegrass—música sincopada tocada con instrumentos de cuerda, originaria de las montañas y valles rurales de los montes Appalaches, en el este de los Estados Unidos—ha encontrado un creciente público de aficionados entre los habitantes de las ciudades. Se puede visitar el International Bluegrass Music Museum *[http://www.bluegrass-museum.org]* en Owensboro, Kentucky y el más pequeño Bill Monroe's Bluegrass Hall of Fame *[http://www.beanblossom.com]* en Bean Blossom, Indiana. Una ruta recientemente designada the Crooked Road: Ruta del Patrimonio Musical de Virginia *[http://www.thecrookedroad.org/]*, es una ruta de 400 kilómetros en el panorámico suroeste de Virginia que conecta sitios como el Museo Ralph Stanley, el Carter Family Fold, el Centro Musical Blue Ridge y el Museo del Lugar de Nacimiento de la Música Country.

Música country. Nashville, Tennessee, desde hace mucho tiempo el epicentro de la música country, es el hogar del Grand Ole Opry *[http://www.opry.com]*, la radiodifusión en vivo de más larga data en el mundo, con presentaciones todos los viernes y sábados de noche que destacan la diversidad de la música country, y del impresionante Salón de la Fama de la Música *[http://www.countrymusichalloffame.com]*. Su exhibición permanente *Sing Me Back Home: A Journey Through Country Music* (Canto de retorno al hogar: Viaje a través de la música country), incluye una vasta colección de vestimentas, recuerdos, instrumentos, fotografías, manuscritos y otros objetos que relatan la historia de la música country.

AP/WWP Foto por John Russell

Little Jimmy Dickens es una tradición en el Grand Ole Opry.

A corta distancia, están el histórico Estudio B de RCA, donde Elvis Presley, Chet

Atkins y otras estrellas hicieron sus grabaciones, y Hatch Show Print, uno de los talleres de imprenta más antiguos de Estados Unidos, cuyos afiches han presentado a muchos de los principales intérpretes de la música country. En Nashville se puede visitar también el Ryman Auditorium *[http://www.ryman.com]*, lugar que anteriormente albergaba al Grand Ole Opry, así como muchos centros nocturnos, entre ellos el Bluebird Café *[http://www.bluebirdcafe.com]*, uno de los principales lugares de reunión de futuros y prometedores compositores en el país. En Meridian, Mississippi, el Museo Jimmie Rogers *[http://www.jimmierodgers.com]* rinde tributo a uno de los fundadores de la música country.

Rock, Rhythm, Blues y Soul. La música Rock-n-Roll sacudió al país y al mundo, y más de cincuenta años después de surgir, sigue fascinando y animando a cientos de millones de escuchas en todo el mundo. Memphis, Tennessee, es donde se encuentra la cursi, pero sin embargo interesante, residencia de Elvis Presley conocida como Graceland *[http://www.elvis.com]*, el Sun Studio *[http://www.sunstudio.com]* donde Elvis hizo sus primeras grabaciones (y donde muchos músicos famosos lo han hecho después), el Stax Museum of American Soul *[http://www.staxmuseum.com]* el que incluye los sellos Stax, Hi y Atlantic y los sonidos de Memphis y Muscle Shoals.

AP/WWP Foto
Elvis Presley en 1973.

El Museo de Rock and Soul de Memphis ofrece una magnífica exhibición smithsoniana que relata la historia de Memphis, desde la década de los años veinte hasta la de los años ochenta, con blues, rock y soul—desde W.C. Handy hasta Elvis y Booker T. y los MG *[http://www.memphisrocknsoul.org]*.

n Detroit, Michigan se encuentra el Museo Histórico Motown *[http://www.motownmuseum.com]* con objetos memorables de The Supremes, los Temptations, Stevie Wonder, Marvin Gaye, Aretha Franklin y otros cantantes de soul que hicieron sus grabaciones para el sello Motown Records.

Para quien es admirador de Buddy Holly, puede visitar el Buddy Holly Center *[http://www.buddyhollycenter.org]* en Lubbock, Texas.

El formidable Salón de la Fama del Rock 'n' Roll *[http://www.rockhall.com]* en Cleveland, Ohio ocupa un imponente edificio diseñado por el arquitecto I.M. Pei, y contiene cientos de artefactos y muestras audiovisuales del rock-n-roll. En Seattle, en el estado de Washington, el Proyecto Experimento de la Música, en el edificio diseñado por Frank Gehry *[http://www.emplive.org]* es un museo excepcional interactivo que se concentra en la música popular y en el rock.

Música folklórica. La mayoría de los pueblos tienen su propia música autóctona—en Europa y en Estados Unidos se la categoriza muchas veces como "música folk". La música Folk es transmitida de una persona a otra por medio de la tradición oral, es decir, se la enseña "por oído" en lugar de hojas de partitura. Típicamente, el origen de las canciones y de los instrumentales está envuelto en el misterio y existen muchas versiones diferentes de cada pieza, afinadas por los oídos, las voces, los dedos y las sensibilidades de muchos intérpretes diferentes. La manera más fácil de encontrar música folk es en uno de los muchos festivales de música folk que se presentan en todas partes de los Estados Unidos. El más importante es el Festival Folklórico Smithsoniano *[http://www.folklife.si.edu]* que se celebra cada año en junio y julio en el Paseo Nacional de Washington, D.C. El cuadragésimo festival anual se celebrará en 2006.

AP/WWP Foto por Edward Stapel
Emmylou Harris canta en el festival folklórico de Newport.

Música latina. Naturalmente, Estados Unidos es un país de inmigrantes del "Nuevo Mundo" y cada grupo étnico nuevo que llega trae sus propias tradiciones musicales, las que a su vez, inevitablemente, continúan cambiando y evolucionando a medida que se arraigan en un suelo que no es el de su nacimiento. La población de ascendencia hispánica representa ahora el grupo minoritario más grande en los Estados Unidos, y sus integrantes practican muchas tradiciones musicales.

Tocada por conjuntos compuestos por trompetas, violines, guitarras, vihuelas y guitarrones, la música mariachi mexicana se oye en muchos lugares en el suroeste estadounidense; lo más cercano a una meca del mariachi es La Fonda de los Camperos, situada en 2501 Wilshire Boulevard, Los Angeles, restaurante que en 1969 introdujo el concepto de cena show. El violinista-director del conjunto, Nati Cano, fue laureado con el premio más importante que el gobierno estadounidense

otorga en el terreno de las artes folklóricas y tradicionales, y su idea de cena show mariachi se ha extendido a Tucson, Arizona; Santa Fe, Nuevo México; San Antonio, Texas y a otras ciudades.

La vibrante música de baile llamada salsa, traída a Nueva York por emigrados cubanos y portorriqueños, se oye y baila en clubes nocturnos de Nueva York, Miami y otras ciudades cosmopolitas. En el Museo Nacional de Historia de Estados Unidos, de la Institución Smithsoniana, en Washington, D.C., hay una exhibición llamada *¡Azúcar! La Vida y Música de Celia Cruz*, dedicada a la reina de la salsa cuya carrera transcurrió en su mayor parte en Estados Unidos. La exhibición se presenta hasta el 31 de octubre de 2005. Puede verse una versión en línea en *http://www.americanhistory.si.edu/celiacruz/*.

AP/WWP Foto por Reed Saxon

El Salón de la Fama del Rock 'n' Roll se halla ubicado en Cleveland, Ohio.

Música cajun. El Centro Cultural Prairie Acadian en Eunice, Luisiana (unas tres horas de auto al oeste de Nueva Orleáns) relata la historia de los Acadian, o cajun—gente que emigró hacia aquí después de ser expulsada de Canadá alrededor de 1750—y de su música y cultura claramente francófona *[http://www.nps.gov/jela/pphtml/facilities.html]*.

El cercano *Liberty Theater* transmite en vivo un programa de radio de dos horas llamado *Rendezvous des Cajuns*, en el que se presentan todos los sábados por la noche conjuntos musicales cajun y zydeco, actos musicales individuales y humoristas cajun. En Eunice se encuentra también el Salón de la Fama de la Música Cajun *[http://www.cajunfrenchmusic.org]*, y la Universidad del Estado de Luisiana, en Eunice, mantiene un sitio web dedicado a los músicos creole, zydeco y cajun contemporáneos *[http://www.nps.gov/jela/Prairieacadianculturalcenter.htm]*.

AP/WWP Foto por J.Pat Carter

J. Paul Jr., del grupo Zydeco New Breed Band, actúa en el Festival del Jazz y del Patrimonio de Nueva Orleans.

Teatro musical y música clásica. Ninguna gira en Estados Unidos sería completa si no se mencionaran los espectáculos musicales cantados y la música clásica. Si bien ésta última originó en Europa, compositores como Aaron Copland y Leonard Bernstein aportaron un estilo estadounidense exuberante a la música clásica. El Lincoln Center *[http://www.lincolncenter.org/index2.asp]* y el histórico Carnegie Hall en Nueva York *[http://www.carnegiehall.org/jsps/intro.jsp]* son los escenarios más reconocidos en lo que respecta a la música clásica, aunque puede encontrarse excelentes interpretaciones por orquestas sinfónicas en todas partes del país *[http://www.findaconcert.com/]*.

Para los aficionados a los espectáculos cantados Broadway es la meca del teatro musical de Estados Unidos. Broadway es una de las calles más famosas de Nueva York. Se refiere también a la zona compuesta de doce manzanas que la rodean, conocida como "La Gran Vía Blanca" formada por las luces de los teatros. En todas partes de Estados Unidos los teatros locales ofrecen durante todo el año representaciones de los espectáculos musicales de Broadway.

Instrumentos musicales. El Museo Metropolitano de Arte de Nueva York *[http://www.metmuseum.org/Works_of_Art/department.asp?dep=18]* exhibe instrumentos musicales poco comunes como obras de arte. El Museo Nacional de Historia de Estados Unidos, de la Institución Smithsoniana en Washington, D.C. exhibe raros instrumentos de cuerdas Stradivarius decorados, pianos, clavicémbalos y guitarras, así como también objetos dedicados a las figuras legendarias del jazz Ella Fitzgerald y Duke Ellington.

En Carlsbad, California—no muy lejos de San Diego—el Museo de Hacer Música *[http://www.museumofmakingmusic.org]* tiene en exhibición más de 500 instrumentos y muestras interactivas de audio y video. El Museo Fender de Música y Artes *[http://www.fendermuseum.com]* en el suburbio Corona de Los Angeles, California, tiene una exhibición dedicada a los cincuenta años de historia de las guitarras Fender.

En la ciudad de Vermillion, en las Grandes Llanuras

de la Dakota del Sur, el Museo Nacional de la Música *[http://www.usd.edu/smm]* tiene en exhibición 750 instrumentos musicales.

No importa a dónde vaya en Estados Unidos, encontrará gente enamorada de "su" música—ya sea jazz, blues, country-western, rock 'n' roll, o cualquiera de sus otras miríadas de formas—y felices de poder compartirla con los visitantes. Es una forma divertida e informativa de recorrer cada región de Estados Unidos.

LECTURA RECOMENDADA (EN INGLÉS)

Bird, Christiane. *The Da Capo Jazz and Blues Lover's Guide to the U.S.* Tercera edición. Nueva York: Da Capo Press, 2001.

Cheseborough, Steve. *Blues Traveling: The Holy Sites of Delta Blues.* Segunda edición. Jackson: University Press of Mississippi, 2004.

Clynes, Tom. *Music Festivals from Bach to Blues: A Traveler's Guide.* Canton, MI: Visible Ink Press, 1996.

Dollar, Steve. *Jazz Guide: New York City.* Nueva York: The Little Bookroom, 2003.

Fussell, Fred C. *Blue Ridge Music Trails.* Chapel Hill y London: University of North Carolina Press, 2003.

Knight, Richard. *The Blues Highway: New Orleans to Chicago: A Travel and Music Guide.* Hindhead, Surrey, Reino Unido: Trailblazer Publications, 2003.

Millard, Bob. *Music City USA: The Country Music Lover's Travel Guide to Nashville y Tennessee.* Nueva York: Perennial, 1993.

Unterberger, Richie. *Music USA: The Rough Guide.* London: The Rough Guides, 1999.

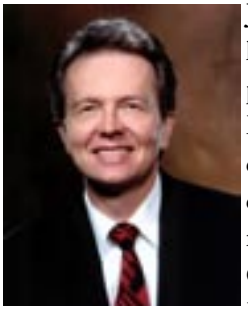

John Edward Hasse, Ph.D., historiador de música, pianista, autor premiado y productor de grabaciones. Es director de música norteamericana en el Museo Nacional de Historia , en el Instituto Smithsoniano, donde fundó la Orquesta Smithsoniana de Obras Maestras del Jazz y estableció el Mes Internacional de Apreciación del Jazz. Es autor de *Beyond Category: The Life and Genius of Duke Ellington*, y redactor de *Jazz: The First Century*, y es autor y productor del juego de libro y tres discos *The Classic Hoagy Carmichael*, por el que ganó dos nominaciones al Premio Grammy. Da clases sobre la música de Estados Unidos en su país y en otras partes del mundo. ■

GEMAS DE ESTADOS UNIDOS

El cine y la televisión han familiarizado a muchos de los escenarios característicos de Estados Unidos, desde los rascacielos más grandes del mundo a los monumentos de mármol blanco en Washington DC, a las planicies y las montañas del país del "cowboy" en el Oeste, y por supuesto el cartelón de Hollywood en la ladera de un cerro que anuncia en encanto de Los Angeles, o sea todo aquello que no es raro para quienes creen que conocen Estados Unidos incluso antes de poner un pide aquí.

Una vez en Estados Unidos, los visitantes hallarán una nación increíblemente diversa, con frecuencia muy distinta a sus expectativas, llena de paisajes únicos y maravillosos, de sonidos, de comida y de gente amigable y acogedora.

AP/WWP Foto por Beth A. Keiser

AP/WWP Foto por Matt York

Los íconos de Estados Unidos, como la Torre Sears en Chicago, el Gran Cañón, Disney World, bien vale la pena conocerlos, hay otros tesoros, y con frecuencia no pocas sorpresas a ser halladas fuera de las sendas ya conocidas.

AP/WWP Foto por Phelan M. Ebenhack

Por ejemplo considere la ciudad de Nueva York. ¿Qué le parece la idea de recorrer el Parque Central en un taxi Hansom en un dia de nevada?

AP/WWP Foto por Wally Santana

Hemos reunido algunas fotografías para sugerir posibilidades de ampliar las posibilidades de ver a Estados Unidos, incluso en esos lugares que usted ya cree conocer.

Su interés en la historia de Estados Unidos, por ejemplo, podría llevarlo hacia los varios festivales de los Nativos Americanos que se presentan en todos los cincuenta estados del país, no solamente aquellos del oeste *[http://www.500nations.com/]*. Este indígena Tuscarora actúa en Nueva York. Aficionados de la historia en todas partes del país representan las batallas libradas en Estados Unidos, siendo las más populares las de la Revolución Americana (1774-1781) y las de la Guerra Civil (1861-1865). Aunque no están ilustradas aquí, otras alternativas incluyen desde antiguos túmulos indígenas hasta aldeas históricas de varios períodos.

AP/WWP Foto por Michael Okoniewski

AP/WWP Foto por April L. Brown

AP/WWP Foto por Seth Perlman

AP/WWP Foto por J.D. Pooley

AP/WWP Foto por Danny Johnston

Nuestras hondas raíces agrícolas son visibles en los cientos de ferias que los estados y los condados organizan durante el verano y el otoño *[http://www.expocentral.com/agriculture/us_fairs/US_Fairs.html]* Las ferias permiten a los residentes locales exhibir el resultado de su trabajo realizado durante el año anterior, y sostener competencias y desfiles de tractores y otras atracciones. Aquí se ve al "Tío Sam", una de las varias "vacas" decoradas desfilando en la Feria Estatal de Illinois y atracciones en la Feria Estatal de Arkansas.

Si a usted le gustan las atracciones, existen muchos parques temáticos *[http://themeparks.about.com/od/findusthemeparks/]* además del mundialmente famoso Disney. Por ejemplo, el Parque de Diversiones de Cedar Point, en Ohio, tiene la rueda gigante Millennium Force (abajo izquierda), que se eleva a 95 metros y se desplaza a más de 145 km/h.

Si prefiere los museos, hay una variedad increible de museos en todas partes del país *[http://icom.museum/vlmp/usa.html* o *http://www.museumlink.com/states.htm]* desde los museos de arte clásicos hasta aquellos dedicados a todo tema posible: la vida marítima, los bordados a mano, y el patrimonio del oeste norteamericano, para sólo mencionar unos pocos. La ilustración muestra el Museo de Niños, en Indianápolis, Indiana.

AP/WWP Foto

¿O, qué tal una visita a nuestras bodegas de vino? Los vinos norteamericanos continúan ganando premios internacionales y hay viñedos en casi todos los estados que permiten visitarlos *[http://www.travelenvoy.com/wine/USA.htm]*. La ilustración (abajo, izquierda) muestra los viñedos Robert Mondavi en California. Los visitantes que van más allá de las ciudades se sorprenden muchas veces de cuan rural es Estados Unidos. Se están haciendo gestiones para que siga así. La que se ve es una granja en Pensilvania, que forma parte del Programa de Preservación de Tierras de Cultivo del estado. Al viajar por el campo, especialmente en Pensilvania y en Ohio, es posible que se comparta la carretera con un cochecillo tirado por caballo (abajo, derecha). Los amish, grupo religioso con antecedentes alemanes, rechazan la cultura y las comodidades modernas y hacen hincapié en la humildad y el apoyo mutuo de los miembros de su comunidad.

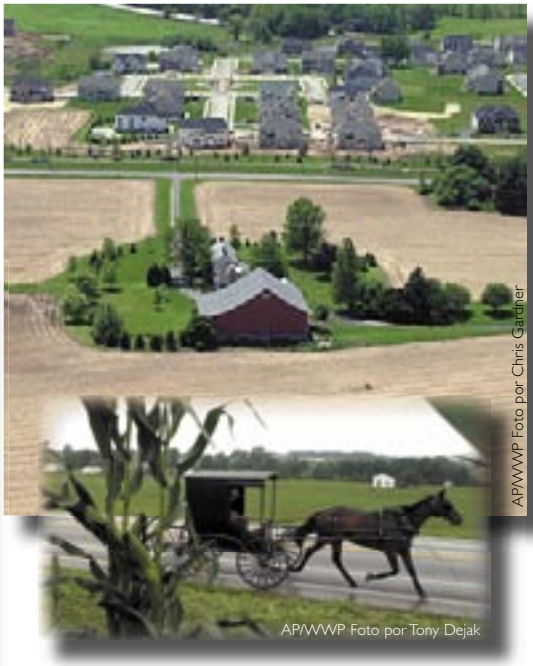

AP/WWP Foto por Chris Gardner

AP/WWP Foto por Tony Dejak

AP/WWP Foto por Eric Risberg

Otros norteamericanos se deleitan en expresar su individualismo, con frecuencia en forma graciosa. En la "Pizza Farm", en Alton, Illinois, un granjero ha tomado una parcela de 1/4 de hectárea, le ha dado una forma redonda y la ha dividido en "porciones", cada una dedicada al cultivo de un ingrediente de la pizza.

AP/WWP Foto por Tom Gannam

AP/WWP Foto por Mike Gullett

En la legendaria Ruta 66, que corre diagonalmente desde Chicago hasta Los Angeles, pueden verse todavía atracciones típicas propiamente estadounidenses. Aquí un miembro de la Cámara de Comercio de Galena, Kansas, pinta postes indicadores para señalar el camino. Lea acerca de lo que puede ver en la Ruta 66 y en otras rutas transcontinentales estadounidenses en *http://www.roadtripusa.com/*.

Si realmente le atrae lo excéntrico, vaya a Carhenge, que duplica las dimensiones y la orientación de Stonehenge. Forma parte de la Car Art Reserve cerca de Alliance, Nebraska. Según *http://www.roadsideamerica.com/set/OVERhenges.html*. existen en los Estados Unidos por lo menos otras nueve versiones del Stonehenge británico—y algunos están hechos realmente de piedra, si bien también se emplearon espuma y refrigeradores.

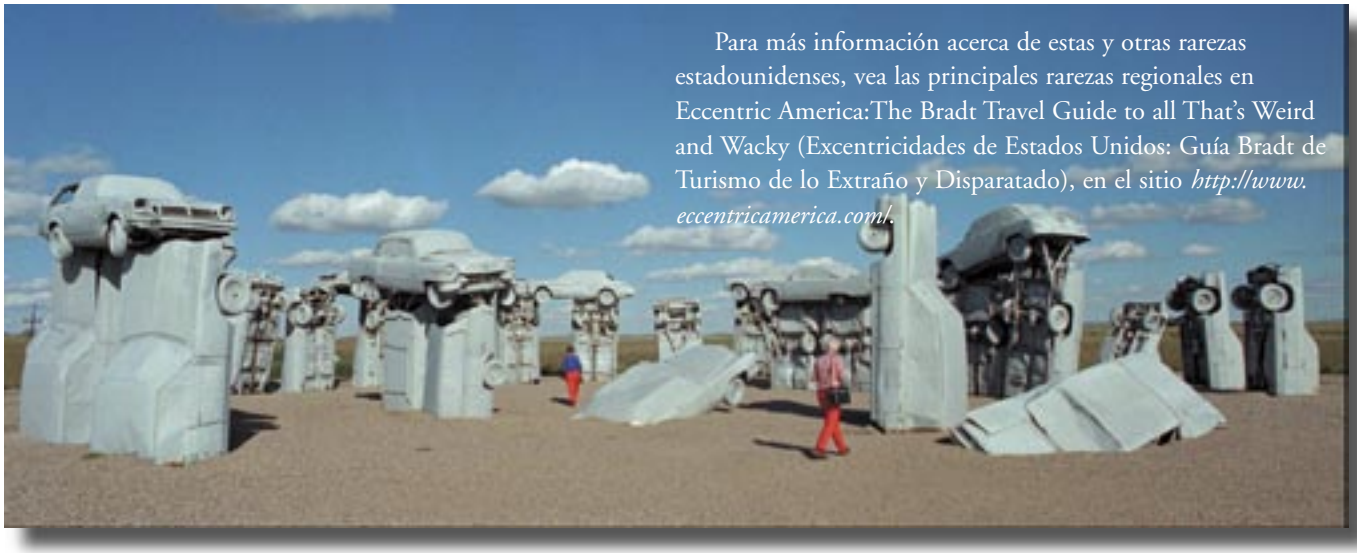

Para más información acerca de estas y otras rarezas estadounidenses, vea las principales rarezas regionales en Eccentric America:The Bradt Travel Guide to all That's Weird and Wacky (Excentricidades de Estados Unidos: Guía Bradt de Turismo de lo Extraño y Disparatado), en el sitio *http://www.eccentricamerica.com/*.

AP/WWP Foto por David Zalubowski

Naturalmente, ya sea que le guste observar o participar, Estados Unidos es un paraíso para el amante de los deportes.

Para los entusiastas de las actividades al aire libre, hay deportes rudos como el de trineos tirados por perros en Alaska *[http://www.iditarod.com]*, o zurcar los rápidos en kayak, visto aquí en el Parque Great Falls en Virginia del Norte.

AP/WWP Foto por Al Grillo

AP/WWP Foto por Ron Edmonds

El frisbee, juego que empezó con estudiantes universitarios lanzándose entre ellos los moldes para los pasteles de la "Panadería Frisbie", ha evolucionado hasta convertirse en deporte de competencia. En la ilustración se ven estudiantes de las universidades de Brown y de Dartmouth compitiendo en el Torneo Regional 2005 de Frisbee de Nueva Inglaterra en Rhode Island. El lacrosse, que originó entre los americanos nativos hace cientos de años, es el deporte de equipo de más rápida propagación entre los estadounidenses de ambos sexos. La foto muestra el partido entre los equipos de las universidades de Oregon y Washington en el Torneo de 2004 de la Liga Universitaria de Lacrosse en el noroeste del país.

AP/WWP Foto por Adam Hunger

AP/WWP Foto por John Froschauer

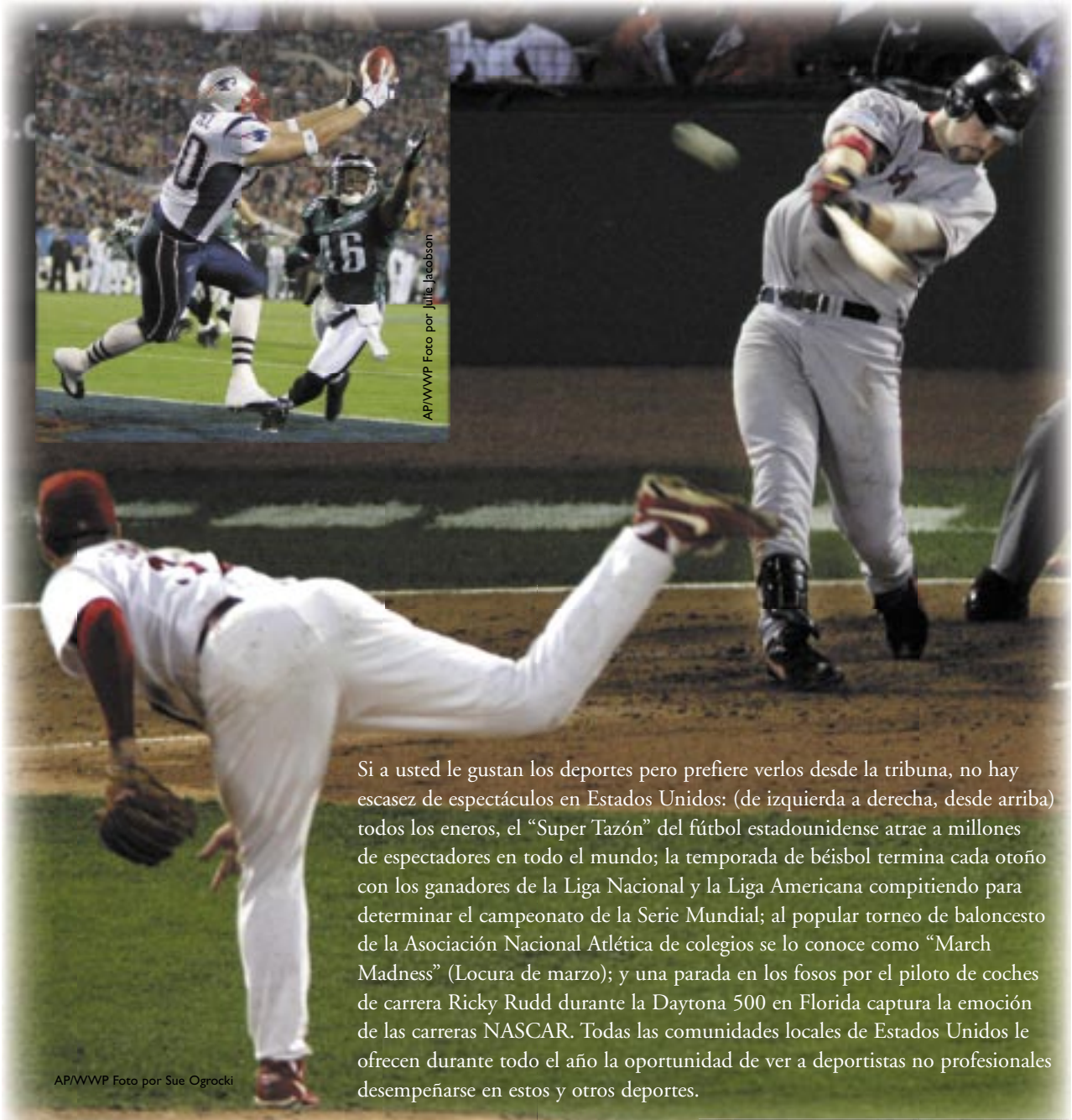

AP/WWP Foto por Julie Jacobson

AP/WWP Foto por Sue Ogrocki

Si a usted le gustan los deportes pero prefiere verlos desde la tribuna, no hay escasez de espectáculos en Estados Unidos: (de izquierda a derecha, desde arriba) todos los eneros, el "Super Tazón" del fútbol estadounidense atrae a millones de espectadores en todo el mundo; la temporada de béisbol termina cada otoño con los ganadores de la Liga Nacional y la Liga Americana compitiendo para determinar el campeonato de la Serie Mundial; al popular torneo de baloncesto de la Asociación Nacional Atlética de colegios se lo conoce como "March Madness" (Locura de marzo); y una parada en los fosos por el piloto de coches de carrera Ricky Rudd durante la Daytona 500 en Florida captura la emoción de las carreras NASCAR. Todas las comunidades locales de Estados Unidos le ofrecen durante todo el año la oportunidad de ver a deportistas no profesionales desempeñarse en estos y otros deportes.

AP/WWP Foto por Bob Jordan

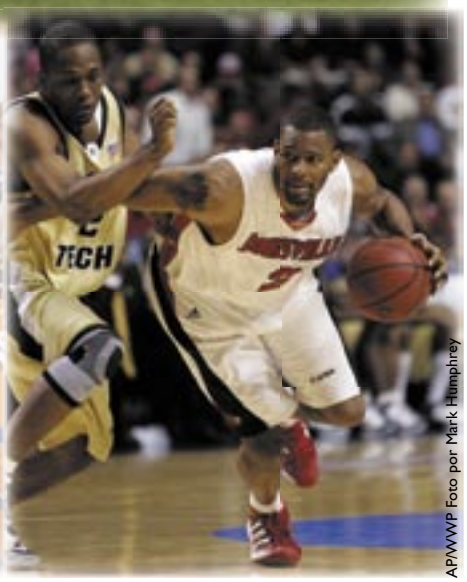

AP/WWP Foto por Mark Humphrey

Una educación de calidad mundial mientras conoce Estados Unidos

Cada año, más de medio millón de estudiantes internacionales optan por estudiar en Estados Unidos. Y Estados Unidos está ansioso de ser su anfitrión. No importa lo que usted pueda haber escuchado, pero alrededor del 80 por ciento de todas las solicitudes para una visa de estudiante son aprobadas.

Más aún, en los últimos dos años los consulados estadounidenses han efectuado cambios importantes para dar cabida a los estudiantes internacionales. Ahora ofrecen ocasiones especiales para hacer las entrevistas de visa o, en ciertos lugares, reservan oportunidades en las que los estudiantes pueden acudir sin pedir ninguna cita.

Foto AP/WWP de Rex Arbogast

Dos presidentes estadounidenses, ocho jueces del Tribunal Supremo de Estados Unidos y 29 ganadores del Premio Nobel son graduados en la Universidad de Princeton, en Princeton, Nueva Jersey.

El Departamento de Estado colabora también con los gobiernos de otros países para establecer programas recíprocos que permitan que la visa para el estudiante siga siendo válidas durante periodos más largos, como así también permitir entradas múltiples para que el estudiante internacional puedan viajar más fácilmente de visita a sus país durante las vacaciones.

Dado que los estudiantes tienen que cumplir con plazos límites muy específicos, el Departamento de Estado insta a los consulados a encontrar todavía otras maneras de hacer expeditas las solicitudes de visas para los estudiantes.

Más de 620.000 estudiantes extranjeros se inscribieron el año pasado en escuelas de educación superior de Estados Unidos y otros 322.000 vinieron como parte de diversos programas de intercambio académico.

Estos estudiantes internacionales asisten a colegios e instituciones estadounidenses por las mismas razones que los estadounidenses lo hacen: por la excelencia académica, opciones sin paralelo en diversos tipos de instituciones y programas, y gran flexibilidad en el diseño de los cursos de estudio.

Además de la instrucción de categoría mundial, tanto en los campos de estudio tradicionales como de vanguardia, los programas de educación superior en Estados Unidos se caracterizan por su consagración a impulsar la capacidad de pensar independientemente, por medio del examen lógico, el análisis racional y la discusión vivaz.

Como nuestra cultura, nuestro ambiente académico es ampliamente diverso. Uno puede asistir a un colegio pequeño, donde llega a conocer prácticamente a todo el mundo en el recinto, o a una gran universidad en la que la población estudiantil de un solo dormitorio equivale a la de una pequeña aldea. Hay colegios urbanos y rurales, y colegios en torno a los cuales han evolucionado pequeñas ciudades. Hay escuelas estatales subsidiadas por los contribuyentes, que tienen políticas de admisión más abiertas, y escuelas privadas que son más selectivas y, en general, más costosas. Hay escuelas afincadas en la tradición, y otras que se enorgullecen de su carácter moderno, colegios de dos años y colegios de cuatro años de estudios, escuelas de artes liberales y de investigación científica, escuelas que sólo admiten estudiantes varones o mujeres, e instituciones coeducativas. Cualquiera que sea la experiencia académica que uno busque, con sus 3.700 colegios y universidades para elegir, Estados Unidos la tiene.

Estados Unidos tiene en alta estima la educación, una de las razones por las que tenemos muchos de los mejores colegios y universidades del mundo. De hecho, les damos la bienvenida a los estudiantes talentosos de todo el globo, como medio de enriquecer la comprensión mutua y fomentar el progreso universal. Lo instamos a usted a que haga una solicitud.

La explicación sobre los diversos programas que ofrecen los colegios estadounidenses, tanto de los que otorgan grados como los que no lo hacen, sobre los tipos de escuela disponibles, la filosofía educativa de Estados Unido y mucha más información, está disponible, en inglés, en el sitio electrónico *http://educationusa.state.gov*.

Foto Cortesía de la Universidad de Georgia/ Paul Efland

La capilla de la Universidad de Georgia fue completada en 1823.

Foto AP/WWP de Angela Rowlings

Sesenta y un miembros, actuales y del pasado, de la comunidad del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) han ganado el Premio Nobel. La universidad, con sede en Boston, admitió sus primeros estudiantes en 1865.

Al formar parte de un colegio o universidad de Estados Unidos usted tendrá la oportunidad de aprender más acerca del área de estudio que ha escogido, pero, también, a través de su viaje y del contacto diario con los estadounidenses, llegará a saber realmente más acerca de la vida en Estados Unidos, mucho más que lo que usted puede aprender alguna vez en una visita breve como turista.

Esto puede ser estimulante, pero también plantea retos: la comida y, tal vez el clima, pueden ser completamente diferentes, usted tendrá que hacer nuevas amistades y extrañará la familiaridad del hogar, el comportamiento y las actitudes de los estadounidenses que encuentre podrán causarle perplejidad y hasta frustrarlo. Además de sus lecciones escolares, usted necesitará aprender cuestiones básicas tales como movilizarse en el entorno, usar un banco estadounidense, ocuparse de sus compras y utilizar medidas

Foto de AP/WWP de Paul Sakuma

Diecisiete laureados con el Premio Nobel enseñan en la facultad de la Universidad de Stanford.

que no están basadas en el sistema métrico.

Obviamente, tanto el sentido de aventura como el sentido de humor le serán de ayuda.

Aproveche esta oportunidad para ver de cerca a Estados Unidos y su gente, para poner a prueba sus preconceptos. Pensamos que nos encontrará más complejos que lo que usted pueda imaginarse.

De modo que mantenga la mente abierta. Dado que Estados Unidos fue construido por oleadas de inmigrantres que trajeron sus propios valores y culturas, la gente de este país es enormemente diversa en sus opiniones y normas y, simplemente, no se la puede reducir a unos pocos estereotipos. Sí, hay cualidades representativas - no es fuera

Marsha Miller/ Oficina PA de la Universidad de Texas en Austin

La Universidad de Texas en Austin es conocida por su sobresaliente sistema de biblioteca y sus programas académicos tienen rango nacional.

de lo común encontrar que, en general, los estadounidenses son informales en el vestir y en las maneras de tratarse entre sí, que en ocasiones son competitivos, que le dan mucha importancia al tiempo y a la programación y que aprecian la independencia individual. Tampoco es algo fuera de lo común encontrar que, en general, los estadounidenses son amigables y abiertos, de buen humor y generosos, exitosos y compañeros de equipo incluyentes. Tenga presente, sin embargo, que hay muchos estadounidenses que exhiben sólo alguno, o ninguno, de estos rasgos "típicos" - tal como ocurre con la gente del país suyo.

Recuerde que muchos otros han pasado por la misma curiosa y excitante experiencia de estudiar en Estados Unidos, y que la mayoría considera que la experiencia fue muy gratificadora, académica y personalmente. Esté usted seguro de que la universidad se esforzará por ayudarlo a que llegue a sentirse en su propia casa durante su estadía en una comunidad colegial estadounidense.

Los estudiantes internacionales pueden encontrar en *http://educationusa.state.gov/life*.htm, excelente información sobre cómo comprender la vida en Estados Unidos. ■

La oportunidad única en su vida: la admisión internacional a los colegios universitarios de Estados Unidos

DALE EDWARD GOUGH
DIRECTOR DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL
EN LA ASOCIACION NORTEAMERICANA DE OFICIALES
DE REGISTRO Y ADMISIONES DE ESTADOS UNIDOS
http://www.aacrao.org

Si usted es un estudiante que se prepara a solicitar su admisión en colegios universitarios y universidades de Estados Unidos, para usted es importante comprender los procedimientos que cumplen la mayoría de las instituciones estadounidenses para decidir si lo admite en sus programas de estudio.

AP/WWP Foto por Victoria Arocho

Paula Nirschel, fundadora de 'Iniciativa para educar a la mujer afgana', pasea con dos participantes en el programa en la Universidad Roger Williams en Bristol, Rhode Island.

En otros países, habitualmente es el ministerio de educación o algún organismo similar el que determina la elegibilidad general de los solicitantes que provienen de fuera de su propio sistema educativo. En Estados Unidos, cada colegio universitario o universidad está en libertad de fijar sus propias normas de admisión y establecer sus propios criterios para determinar si las calificaciones académicas de un estudiante satisfacen esas normas de admisión.

Cuanto más elevada sea la norma, más selectivo será el colegio universitario y más difícil será obtener la admisión. Las escuelas estadounidenses se clasifican generalmente como: 1) sumamente selectivas; 2) selectivas; 3) algo selectivas; y 4) admisión abierta (instituciones que pueden admitir estudiantes sin reparar en su desempeño académico anterior).

AP/WWP Foto por Alan Diaz

Moussa Dao, de Costa de Marfil, aparece sentado frente a la librería del recinto de la Universidad Internacional de la Florida en Miami, Florida.

Por lo tanto, sus antecedentes previos de estudio pueden satisfacer las normas de algunas instituciones, pero no de otras.

Es responsabilidad del colegio universitario o de la universidad examinar sus antecedentes educativos para determinar si usted satisface las normas requeridas para su admisión.

Muchas instituciones contarán con su propio personal para evaluar o estimar los estudios previos que haya hecho usted. Otras escuelas podrían requerirle a usted que envíe sus antecedentes académicos a una agencia que se especializa en evaluar instituciones no estadounidenses. En ocasiones, una institución especificará una agencia en particular, o le brindará a usted una lista de varias agencias entre las cuales usted puede elegir. A pesar de que hacen un estimado de la educación previa que tenga usted y entregan a la institución su evaluación, estas agencias no deciden si se lo admite o no. Sólo el colegio o la universidad donde usted hizo la solicitud tomará la decisión para admitirlo o no.

Preste mucha atención a las instrucciones en cada solicitud de admisión que usted presente. Cumpla las instrucciones cuidadosamente. Si usted solicita en más de una institución, probablemente tendrá que cumplir instrucciones diferentes para cada una de ellas. No presuma que los requerimientos de una institución son los mismos que para otra.

Sin importar si sus antecedentes los examina el colegio universitario o la universidad donde usted hizo la solicitud, o una agencia exterior a la que usted habrá sido referido, usted necesitará presentar todos sus antecedentes académicos previos.

- Usted necesitará hacer que una copia oficial o certificada de todos sus antecedentes académicos previos (llamada a menudo, en los materiales de la solicitud, una

Foto AP/ de Steve Rouse, Universidad del Sur de Mississippi

Un estudiante sudcoreano del Instituto de la Lengua Inglesa en la Universidad del Sur de Mississippi, sirve un plato coreano durante la Feria Anual de Comidas Internacionales en esa universidad.

"transcripción") se envíe a la institución donde usted hizo la solicitud y a la agencia que examinará su educación. "Antecedentes oficiales" significa que la escuela donde usted estudió debe enviar una copia de sus antecedentes académicos directamente a la institución donde usted solicitó y/o a la agencia evaluadora. Usted mismo, como solicitante, no debe enviar esos antecedentes, porque si usted lo hace los antecedentes no serán considerados "oficiales".

- Los antecedentes académicos no redactados en inglés deben ser traducidos. También debe enviarse una copia de la traducción a la institución donde usted solicita y/o a la agencia que evalúa su educación. Instituciones y agencias necesitarán disponer de sus antecedentes académicos tanto en su idioma original como en la traducción.
- Será necesario que usted preste atención particular a las instrucciones referentes a la traducción. Usted podría necesitar contar con una traducción "oficial", o una hecha por un traductor "autorizado" o "licenciado". Pero algunas instituciones y agencias podrían permitirle a usted hacer la traducción, si tiene bastante conocimiento del idioma inglés.
- Los exámenes externos son parte importante del proceso mediante el cual las instituciones estadounidenses deciden si lo admiten a usted en sus programas. Si usted ha estudiado en un sistema educativo que aplica exámenes externos de alcance nacional, tales como el Baccalauréat de Francia, o los exámenes de nivel ordinario y avanzado del Reino Unido, necesitará enviar copias de los resultados de esos exámenes.
- Si usted solicita como estudiante de primer año a nivel subgraduado (para obtener un diploma de bachiller), puede necesitar también rendir ciertos exámenes estandarizados de evaluación que, de manera usual, se les requieren también a los solicitantes estadounidenses, tales como el SAT o el ACT. Las escuelas le indicarán a usted cuál de estas pruebas debe rendir y cómo hacer los arreglos para examinarse.
- A los que solicitan como estudiantes graduados (para una maestría o un doctorado) se les podría requerir el Graduate Record Examination (GRE) o el Graduate Management Admissions Test (GMAT), si la solicitud es para estudiar una Maestría en Administración de Empresas (MBA). Nuevamente, las instituciones donde usted solicita le dirán qué exámenes estandarizados se les requieren a los estudiantes graduados y cómo hacer los arreglos para examinarse.
- Si su lengua materna no es el inglés, o si usted no ha estudiado en un país o región donde el inglés no es la lengua materna, a los solicitantes, tanto subgraduados como graduados, se les puede requerir presentar los resultados de una prueba de conocimientos en inglés,

Cortesía de la Universidad Menonita del Este.

En la Universidad Menonita del Este, en Harrisburg, Virginia, un grupo de estudiantes internacionales se reúne para estudiar sobre el césped.

tal como el Examen de Inglés como Lengua Extranjera (TOEFL). A los solicitantes graduados que procuran obtener una ayudantía docente también se les puede requerir rendir el Examen de Inglés Hablado (TSE) como prueba de su capacidad para enseñar en inglés.

- Si usted necesita una visa F-1 o M-1 (de estudiante), o una visa J-1 (de visitante de intercambio), tendrá que presentar pruebas de que cuenta con un sostén financiero adecuado para todo el periodo de estudio previsto. La mayoría de los colegios universitarios y universidades de Estados Unidos le pedirán que llene un formulario relativo al respaldo financiero para sus estudios, o le dirán qué documentación requieren. Comúnmente, usted tendrá que llenar un formulario

AP/WWP Foto por Jon C. Hancock

Estudiantes de Japón consultan la Internet en el Centro de Estudiantes Internacionales de la Concord University en Athens, Virginia Occidental.

que resuma las fuentes de su sostén financiero, como así también ofrecer verificación del mismo. Nuevamente, cumpla cuidadosamente las instrucciones relativas a la documentación financiera.

- ¡Las fechas límites son extremadamente importantes! Por favor, preste particular atención a cualquier fecha límite mencionada en los formularios de solicitud. La admisión de los estudiantes internacionales en las instituciones de Estados Unidos demanda más tiempo que la de los estudiantes estadounidenses. La mayoría de los colegios universitarios y universidades tienen, para los estudiantes internacionales, fechas límites más tempranas para la presentación de solicitudes, y es esencial que la solicitud de usted se reciba antes de esas fechas límites. Muchos colegios universitarios y universidades de Estados Unidos reciben cada año centenares y hasta miles de solicitudes de estudiantes internacionales. Para que se lo considere para ser admitido en el periodo que usted desea, usted necesitará que todos los materiales hayan sido recibidos antes de las fechas límites indicadas.
- Es muy recomendable que usted visite un EducationUSA Advising Center, si tiene alguno cerca en el país donde vive. Las oficinas de EducationUSA cuentan con personal que puede ofrecerle a usted información acerca de cómo hacer una solicitud para entrar en colegios universitarios y universidades de Estados Unidos. Disponen también de información acerca de instituciones específicas y pueden ayudarlo en su búsqueda de una escuela en Estados Unidos. La embajada estadounidense en su país puede indicarle las direcciones de las oficinas de EducationUSA, o usted puede encontrar esta y otra información en el sitio electrónico *www.educationUSA.state.gov/centers.htm.*

Sus estudios en Estados Unidos serán un periodo excitante y gratificante. Para comenzar su experiencia de la mejor manera posible, cumpla cuidadosamente las instrucciones de cada institución. Si usted tiene alguna pregunta acerca de su proceso de solicitud o de lo que usted necesita presentar, póngase en contacto con las instituciones en las que está interesado, para obtener una aclaración o una ayuda. ■

Educación Superior en Estados Unidos: el aspecto financiero

Nancy W. Keteku
Coordinadora regional para asesoramiento educativo en el Africa
Departamento de Estado, Accra, Ghana

¿Te interesa ir a un colegio universitario en Estados Unidos? Probablemente ya sabes que el costo de la educación en Estados Unidos es más elevado que en otros países donde el gobierno controla el sistema de enseñanza. No obstante, esperamos que también estés consciente de que una educación estadounidense hace que tu inversión te reporte enormes beneficios y que sea, por tanto, una operación sumamente rentable.

Una educación estadounidense no sólo te da una amplia exposición al campo de estudio que hayas escogido, sino mucho más: una experiencia práctica, trabajo de laboratorio, las instalaciones más adelantadas y mejor financiadas del mundo (¿sabías que el año pasado las universidades estadounidenses recibieron 40 mil millones de dólares para la investigación?), desarrollo de aptitudes analíticas para la redacción y oratoria, redes sociales y profesionales, relaciones con profesores que apoyan tus aspiraciones. Además de los aspectos puramente académicos, las universidades estadounidenses te ofrecen alojamiento, clubes y organizaciones estudiantiles, instalaciones deportivas y recreativas, pasantías y programas de intercambio con otras universidades, todo ello diseñado para ampliar tus horizontes y hacer de ti una fuerza dinámica en la sociedad cuando regreses a tu país. Afortunadamente, los estudiantes con iniciativa, que hacen una planificación meticulosa, pueden reducir sus costos y también aspirar a recibir asistencia financiera de su universidad. Aquí te damos algunas ideas para hacer frente a los costos de tu educación en los Estados Unidos:

AP/WWP Foto por Toby Talbot

Alumnos pasean por el campus de la Universidad de Vermont, en Burlington, una de las 25 mejores universidades de Estados Unidos, según la edición de 2006 del Kaplan/Newsweek College Guide.

- Visita el centro de orientación *EducationUSA* más cercano, donde te darán información completa, actual, precisa y parcial sobre todas las oportunidades a tu alcance en Estados Unidos. Los centros de orientación *EducationUSA* cuentan con el respaldo de Estados Unidos y son tu fuente oficial de información. Busca el *EducationUSA* más cercano a tu domicilio en www.educationUSA.state.gov/centers.htm.
- Conversa con tus padres sobre la manera en que vas a financiar tu educación en Estados Unidos. Tus padres (y tal vez otros parientes) tienen que decirte cuánto pueden gastar al año, multiplicado por los cuatro años que normalmente se necesitan para obtener un título de enseñanza superior. Esta cantidad, llamada contribución familiar, constituye tu base para decidir a qué universidad vas a enviar tus solicitudes de ingreso y te evita enviarlas a universidades demasiado costosas para tu presupuesto.
- Toma en consideración otras características que sean más apropiadas para ti en la universidad o colegio universitario, como ser el tamaño, ubicación, entorno, materias de estudio, programas especiales, demografía, etc. Con más de 3.000 instituciones para escoger, conviene saber qué es lo que buscas.
- Existen publicaciones especiales que ofrecen información pertinente a los estudiantes internacionales: requisitos de admisión, costos y asistencia financiera. Dos publicaciones que te conviene consultar en el centro de orientación *EducationUSA* son *The College Board International Student Handbook, y Applying to Colleges and Universities in the United States*, de Peterson.

Además de la asistencia financiera, de la que trataremos más adelante, el financiamiento de la educación superior en Estados Unidos se divide en varias categorías que se describen brevemente a continuación:

Fondos familiares: Es la fuente más común de financiamiento para los ciudadanos estadounidenses y los universitarios extranjeros que estudian en Estados Unidos. Los estadounidenses opinan que el estudiante y su familia son los principales encargados de costear una educación universitaria.

Fondos de colegios universitarios y universidades: Después de los fondos familiares, los fondos facilitados por la universidad son la fuente más importante de financiamiento de la educación. Estos fondos se pueden conceder por méritos (becas de estudio por rendimiento académico) o por necesidad financiera (asistencia financiera).

Becas de atletismo: Esta es otra modalidad de financiamiento

de estudios universitarios. Con una cuidadosa planificación, los estudiantes internacionales que han descollado en algún deporte pueden usar estas aptitudes para financiar su educación en Estados Unidos.

Patrocinadores empresariales o institucionales: El patrocinio estadounidense o extranjero privado puede adoptar la forma de arreglo financiero entre el estudiante y el patrocinador, o de oposición para seleccionar candidatos. Si una empresa, una institución pública o un grupo religioso se compromete a patrocinar a un estudiante, debe presentar documentación que acredite el carácter genuino de su apoyo, con detalles de cualesquiera condiciones (como reembolso o empleo futuro) aceptadas por el estudiante.

Fundaciones y organizaciones internacionales: Organizaciones famosas como las Naciones Unidas seleccionan beneficiarios según un sistema de prioridades de desarrollo para un país determinado. Los beneficiarios son, de preferencia, estudiantes graduados.

Tu gobierno: Investiga qué clase de apoyo presta el gobierno local para cursar estudios en el extranjero.

El gobierno de Estados Unidos: La mayor parte de los programas del gobierno de Estados Unidos están dirigidos a los estudiantes graduados. Están administrados por la Sección de Asuntos Públicos de las embajadas de Estados Unidos o por Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) de conformidad con arreglos bilaterales.

Agencias de becas: Beware! ¡Cuidado! Las agencias fraudulentas abundan. Como regla general, se debe tener mucha cautela con cualquiera de las llamadas agencias de becas que cobran una comisión por información, por impresionantes que sean sus folletos o convincentes sus garantías.

Asistencia financiera de la universidad

La competencia por la asistencia financiera entre los estudiantes internacionales es muy enconada. Los estudiantes con recursos financieros limitados tienen que ser solicitantes excepcionales para competir con éxito por los más generosos programas de ayuda financiera. El número de estudiantes internacionales que solicita asistencia financiera es tan elevado que los agraciados tienen que superar pruebas que van más allá de la competencia básica para ser considerados favorablemente por un comité de admisión. Los estudiantes que compiten por las importantes ayudas tienen que descollar entre un grupo de estudiantes extraordinarios.

Tu asesor de EducationUSA puede ayudarte a preparar una solicitud sólida y convincente. En el Centro de orientación encontrarás guías que te pueden ser de gran utilidad en la redacción de un ensayo y en otros aspectos del proceso de admisión.

La cantidad de la ayuda y el número de estudiantes a quienes se concede varía mucho de una institución a otra y muy pocos colegios universitarios o universidades ofrecen asistencia financiera que cubra el costo total de la educación. Cada institución establece sus propios presupuestos y normas para la asistencia financiera a los estudiantes internacionales, que se administra separadamente de la que se presta a los ciudadanos de Estados Unidos.

Los que conceden más asistencia financiera a los estudiantes internacionales son los colegios universitarios privados de artes liberales, seguidos de las universidades privadas dedicadas a la investigación. Las universidades públicas (regentadas por diversos estados) y las instituciones docentes con programas de estudios de dos años (colegios comunitarios) son menos costosas que las universidades privadas, pero rara vez conceden asistencia financiera a estudiantes internacionales. Algunas instituciones pueden prestar asistencia en circunstancias especiales o después de que el estudiante ha terminado (y pagado) el primer año de estudios.

Los estudiantes que necesitan asistencia financiera deben iniciar el proceso de selección del colegio universitario al menos con un año de antelación, para disponer de tiempo suficiente para buscar posibles fuentes de fondos, hacer los exámenes requeridos y tener listas las solicitudes de admisión y de asistencia financiera dentro de los plazos previstos.

AP/WWP Foto por Pat Sullivan

Rice University, en Houston, Texas, considerada una de las "mejores ofertas" de la educación superior en Estados Unidos.

Maneras de reducir el costo de la educación

Reducir el costo de la educación es equivalente a crear una beca. Aunque no debes exagerar tus posibilidades de ahorrar costos, te instamos a buscar medios de reducir al mínimo tus gastos de educación. A continuación te damos algunas ideas prácticas:

- **Las mejores ofertas:** Busca los colegios universitarios y universidades que te ofrezcan la mejor educación al costo más bajo. Tu asesor de EducationUSA puede recomendarte varios libros y revistas especializados en información sobre las mejores ofertas en educación.

- **Programas acelerados:** La obtención de un título de bachelos (diploma universitario menor a la licenciatura) que normalmente demanda cuatro años, hacerlo en tres supone un ahorro de muchos miles de dólares. Los estudiantes pueden acelerar su programa si: a) añaden un curso adicional a la carga lectiva de cada semestre (en casos especiales), b) asisten a cursos de verano, c) toman cursos en un colegio cercano, si la matrícula es más barata y los créditos son transferibles, y d) obtener crédito por estudios de categoría de colegio (cursos avanzados de enseñanza media, baccalaureat) cursados en su país. Los exámenes de clasificación o la presentación de notas de exámenes de disciplinas comprendidas en el SAT (examen de aptitudes generales) puede también añadir créditos hacia la obtención del título, según las normas de la institución.
- **Dispensa de la matrícula de estudiantes de otro estado:** En algunos estados, se permite a determinados estudiantes internacionales pagar la misma matrícula que los residentes, a menudo en recompensa por sus excelentes calificaciones o por su función de líderes. Pide información sobre las dispensas de matrícula a los encargados de admisiones o al asesor de estudiantes extranjeros. Como estudiante internacional también puedes beneficiarte de la matrícula estatal si tu ciudad está hermanada con la ciudad en la que está tu college.
- **Gastos de manutención:** Trabajar de residente auxiliar en una residencia de estudiantes puede ahorrarte miles de dólares en gastos de alojamiento. El trabajo en el comedor paga un salario modesto más la comida. Vivir fuera del campus universitario con parientes o amigos te permite ahorrar dinero, siempre que dispongas de alojamiento y medios de transporte adecuados.

AP/WWP Foto por Daniel Miller

Algunos colegios comunitarios como el Owens Community College de Toledo, Ohio, tienen programas de estudio de dos años que culminan en la obtención del diploma de asociado.

- **Colegios universitarios de dos años y colegios comunitarios:** Muchos estudiantes estadounidenses e internacionales se ahorran miles de dólares en matrícula al cursar los dos primeros años de carrera en colegios comunitarios y trasladarse después a instituciones con programas de cuatro años para terminar los estudios y obtener el título. Antes de decidirte por esta opción, asegúrate de que todos tus cursos serán convalidados por la institución a la que proyectas trasladarte y que te debe dar el título.
- **Trabajo:** Los reglamentos de inmigración permiten a los estudiantes internacionales con visados F-I trabajar a tiempo parcial en el campus universitario. Los estudiantes pueden esperar trabajar normalmente de 10 a 15 horas a la semana durante el curso académico y toda la jornada durante las vacaciones. Lo que ganen con estos trabajos puede bastarles para libros, ropa y otros gastos personales, pero no para pagar la factura del colegio universitario. El campus universitario puede ofrecer una variedad de posibilidades de empleo, por ejemplo, en el comedor o la biblioteca. A medida que el estudiante avanza en sus estudios, puede conseguir trabajo como auxiliar de investigación o profesor particular y adquirir, de este modo, experiencia académica mientras gana algún dinero. Los trabajos en el campus son muy populares entre los estudiantes estadounidenses, que se sienten orgulloso de poder sufragar sus propios gastos.
- **Préstamos:** Muchos colegios universitarios y universidades amplían su capacidad de asistencia mediante la concesión de préstamos a los estudiantes internacionales, como parte del plan de asistencia financiera. Los préstamos pueden provenir de fondos privados, controlados por el colegio universitario, de instituciones financieras independientes de los programas de préstamos del gobierno federal para ciudadanos y residentes permanentes de Estados Unidos. Algunos planes de préstamos exigen el aval de un ciudadano o residente de Estados Unidos, que figure como cosignatario, como garantía de reembolso. La mayor parte de los colegios universitarios y universidades tienen cuidado en noabrumar a los estudiantes internacionales con préstamos poco razonables.

Puedes hacerlo

Si todos los años más de un millón de estudiantes internacionales puede salir airoso de los trámites financieros y de admisión a la universidad de Estados Unidos, tú también puedes hacerlo. Tu esfuerzo se verá recompensado con una educación que te permitirá avanzar rápidamente en la vida, alcanzar tus metas, y te brindará oportunidades que nunca podías haber imaginado. ■

"Una decisión que nunca lamentarás"

NYASHA KANGANGA
País de origen: Zimbabwe
Estudiante de ingeniería química
en el College de St. Catherine, San Pablo, Minnesota

Escoger un lugar a donde ir a estudiar lejos de casa es una de las decisiones más difíciles que tendrás que tomar en tu vida. Todos buscamos un lugar del mundo donde no sintamos demasiada morriña o soledad, es decir, un lugar tan cercano a la perfección como sea posible. Mi centro asesor me ayudó a hacer una de las mejores decisiones que he hecho jamás: ir al College de St. Catherine en Minnesota. Es casi como si nada más al verme ellos ya supieran exactamente lo que necesitaba y dónde necesitaba estar para poder hacer realidad mis sueños.

Estados Unidos en un país fantástico para vivir y es mucho mejor en la vida real que por la televisión o las películas.

Los estadounidenses son todos distintos; yo creo que no hay tal cosa como un estadounidense típico. Sólo porque hayas conocido a uno no quiere decir que los conoces a todos. Aquí en Minnesota, aceptan sin dificultad a la gente y a las culturas distintas y valoran la diversidad cultural. No te presionan para que seas como los demás, porque la gente te acepta como eres y yo agradezco mucho esa actitud.

Fotografía cedida amablemente por Nyasha Kanganga

Nyasa Kanganga (centro) con Norah Hoffa (izquierda), directora adjunta de programas y servicios internacionales del College de St. Catherine, y Aimée Thostenson (derecha), directora adjunta de admisiones internacionales.

Estudiar en Estados Unidos ha cambiado mi perspectiva respecto de gran número de asuntos mundiales. La educación en humanidades que he recibido hasta ahora me ha llevado a considerar las cuestiones con espíritu crítico, analizarlas desde todos los ángulos y ver lo tendencioso de algunas de mis propias opiniones. He aprendido que si puedo pensar de manera positiva, puedo ser capaz de lograr mejores resultados, y que todo es posible cuando en ello se pone el corazón y la mente.

Mi propósito es obtener un título de bachelor en ingeniería química y contribuir a poner la industria química de Zimbabwe a la par con la de otros países.

El apoyo que he recibido del personal de admisiones internacionales aquí en el colegio es digno de encomio. Han estado a mi lado en todo momento. Me asignaron una familia anfitriona que me recogió en el aeropuerto, me ayudó a instalarme en la residencia de estudiantes y me ha ayudado en todos mis empeños. El programa de orientación, diseñado específicamente para los estudiantes internacionales, era tan detallado que, cuando terminó, no sólo podía moverme sola por el campus universitario, sino que conocía igualmente bien las zonas comerciales cercanas y sabía cómo llegar a ellas.

En mi primer semestre, me ofrecí como voluntaria para actuar de maestra de ceremonias en la Noche de África, acontecimiento que se celebra todos los años en el campus y que brinda a los estudiantes africanos la oportunidad de dar a conocer a la comunidad del colegio aspectos de la vida en África. Como pueden suponer, hablar ante 300 personas era una experiencia que me intimidaba bastante, pero también era una buena forma de romper el hielo. Me eligieron por votación vicepresidenta de la organización de estudiantes internacionales de St. Catherine para el próximo curso, lo que me tiene muy entusiasmada.

También voy a ser residente auxiliar en una residencia de estudiantes durante el semestre de otoño. Creo que esto me permitirá conocer y apreciar mejor las experiencias de otras personas de la vida en el colegio y también me dará la oportunidad de devolver a la comunidad de St. Kate lo que yo recibí cuando llegué aquí: una cordial bienvenida.

A los estudiantes que desean estudiar en Estados Unidos quiero decirles que es una decisión que nunca lamentarán. El sistema universitario de Estados Unidos es distinto de todos los demás de todo el mundo y su educación en humanidades es una de las mejores experiencias que se pueden tener. ■

“Una experiencia maravillosa”

ARNAB BASU
País de origen: India
Estudiante graduado en Tecnología del Espectáculo, Carnegie Mellon, Pittsburg, Pennsylvania

Mis tratos con el centro de la Fundación Educativa de Estados Unidos en la India, en Bangalore, fueron decisivos en la preparación de las solicitudes de admisión a las universidades estadounidenses. El personal del centro siempre estaba dispuesto a responder a todas mis preguntas y a darme la información más reciente e importante, bien sobre los trámites para la admisión, la solicitud de visado o los viajes. Su orientación para redactar mi presentación personal fue muy valiosa, no sólo para obtener la admisión, sino también para darme la confianza necesaria para tratar de alcanzar las metas profesionales que me había fijado.

Mi programa me ha dado una experiencia práctica fantástica con la industria a la que me deseo dedicar. Nos hicieron asistir a conferencias y mesas redondas, así como visitar estudios. La flexibilidad del programa de estudios, que me permite escoger cursos concretos de acuerdo con mis intereses, ha sido también muy beneficiosa.

Un intenso y concreto programa de estudios me ha ayudado a sentar las bases de mis estudios universitarios. También me ha abierto muchas puertas en lo que se refiere a pasantías, que no sólo constituyen importantes oportunidades de aprender, sino también de entrar en las organizaciones en las que se aspira a trabajar en el futuro.

Fotografía cedida amablemente por Arnab Basu

Poderme mover en un entorno en el que muchos de mis compañeros ya han trabajado profesionalmente antes de volver a estudiar, también me ha ayudado a valorar la experiencia laboral en mi campo de interés. Vivir y trabajar entre tantas personas de talento, con distintos antecedentes, me ha puesto en contacto con nuevas ideas y revelado nuevas oportunidades.

Los proyectos prácticos que realizamos cada semestre nos dan la preparación y la confianza necesarias para hacer un trabajo de calidad profesional de mucha responsabilidad.

También he sido muy afortunado en contar con un claustro de profesores que no escatima esfuerzos personales para organizar la carrera de acuerdo a los intereses y aptitudes del estudiante.

El personal del Carnegie Mellon trabaja con ahínco en beneficio de sus estudiantes internacionales.

De vez en cuando, la universidad organiza festivales gastronómicos internacionales. Cada uno se dedica a una determinada región del mundo. Es una gran oportunidad de hablar con la gente y de aprender cómo viven y piensan los estudiantes de estos distintos lugares.

Para mi ha sido una experiencia maravillosa relacionarme con gente de Estados Unidos. En el ambiente académico, en particular, he aprendido a apreciar su concentración y dedicación al logro de sus metas profesionales. Vivir entre este conjunto de personas tan diversas ha sido una experiencia muy valiosa.

Los estudiantes que llegan por primera vez deben venir con una mente abierta y estar dispuestos desde el primer día a observar y absorber todo lo que puedan. Aquí hay enormes oportunidades y deben estar preparados para trabajar mucho, con constancia y no perder el tiempo.

¡Aprendan también a cocinar! Les será muy útil para hacer nuevas amistades. ■

"Una gran oportunidad"

PAVEL REPYEUSKI
País de origen: Belarusia
Ex estudiante, no graduado, Ithaca College, Nueva York
Estudiante de derecho, no aspirante a título

El centro de orientación EducationUSA de Gomel me fue muy útil. A través de él pude conseguir sin ninguna dificultad información sobre las distintas posibilidades de educación y consejos prácticos para preparar mis exámenes internacionales. Pero yo creo que lo más importante es que el centro es decisivo para ayudar a los antiguos alumnos a mantenerse en contacto y organizar actividades y proyectos locales.

Aparte de la educación estadounidense misma, que me fue muy útil porque le dio libertad a mi mente y me permitió ver con juicio crítico muchas cuestiones del mundo moderno, entre las experiencias más valiosas que he logrado están las siguientes:

- **La vida en un campus universitario:** La vida de estudiante y la relación con estudiantes estadounidenses e internacionales son importantes, porque dan la oportunidad de entender a otros países;
- **La participación en proyectos filantrópicos comunitarios:** Participar en el proyecto del tapiz del SIDA en el campus me hizo más consciente del problema mundial del SIDA y de la importancia que para las comunidades locales puede tener el trabajo de los voluntarios;
- **Las pasantías:** Mi pasantía en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York hizo que cambiara por completo el concepto que yo tenía de las organizaciones internacionales y de su función en la promoción de la democracia y los valores humanos

Fotografía cedida amablemente

Estas experiencias me llevaron a establecer una organización no gubernamental a mi regreso a Belarús para apoyar los programas de las Naciones Unidas y dedicarme a actividades voluntarias y filantrópicas comunitarias.

En el Ithaca College me apoyaron mucho. Enviaron a uno de sus miembros a recogerme al aeropuerto, me recibieron en el campus y me asignaron un mentor que se podía encargar de diversas cuestiones o de ayudarme cuando fuera necesario.

En los exámenes escritos los instructores daban más importancia al contenido de lo que escribían los estudiantes que a las faltas de ortografía o la sintaxis (frecuentes en los estudiantes internacionales). De este modo podíamos tener notas apropiadas sin ser discriminados como extranjeros.

También nos daban un gran apoyo cultural y social. Dado que la mayoría de los estudiantes extranjeros vivía en el campus durante las vacaciones, la universidad organizaba excursiones y buscaba familias que nos acogían durante las vacaciones de invierno.

La educación en Estados Unidos me hizo comprender mejor la cultura del país y la manera en que está organizada y funciona la sociedad estadounidense. Los cursos de historia, literatura y administración política de Estados Unidos me dieron una idea más cabal de los fundamentos de la democracia y me hicieron ver a Estados Unidos desde una perspectiva distinta.

La experiencia de vivir con una familia estadounidense es también muy beneficiosa, porque te permite comprobar que los estadounidenses tienen los mismos valores que uno.

Al terminar mis estudios en Ithaca conseguí una beca de la Universidad de Oxford para seguir un programa de Magister Juris, sumamente competitivo, al que se accede tras superar pruebas muy rigurosas. Creo que fueron mis años en Estados Unidos en el programa de intercambio los que me prepararon para la competencia. Ahora estoy terminando los estudios de doctorado en la Universidad de Manchester y espero encontrar, en el futuro, un trabajo en el mundo académico. Creo que, sin mis estudios en Estados Unidos nunca hubiera llegado hasta aquí.

Los siguientes son mis consejos para sobrevivir, a los estudiantes internacionales que van a los Estados Unidos:

- No tengan miedo del choque cultural, no duele. Comportarse como quienes son, pero también sean considerados con los demás;
- Asegurarse de que sus padres tengan acceso a la Internet, el medio más rápido y barato para permanecer en contacto y no sentirse desconectados de su país;
- No tengan miedo de preguntar si necesitan o no saben algo y no sientan apuro al hablar inglés, aunque no sea perfecto (todavía);
- Procuren aprovechar al máximo su educación: participen en diversas sociedades y reuniones, consigan pasantías y todo lo que puedan hacer;
- Establecezcan y mantengan las relaciones con su amigos locales y con la familia que los ha acogido;
- Disfruten. Es una gran oportunidad, que puede cambiarles la vida. ■

Los negocios en los Estados Unidos de hoy

Esta es una transcripción adaptada de una discusión libre entre el gobierno y expertos comerciales sobre temas relacionados a los viajes internacionales de negocios. El video de la discusión, en inglés, puede verse en http://usinfo.state.gov/journals/itps/0905/ijpe/rntbl.htm.

Participantes en la mesa redonda, desde la izquierda: Janice Jacobs, Douglas Baker, Michael Neifach, Elizabeth Dickson, Randel Johnson y Alexander Feldman.

Tanto el gobierno estadounidense como la comunidad comercial de Estados Unidos comprenden y apoyan la interacción directa entre las empresas estadounidenses y sus clientes y socios internacionales y sus empleados extranjeros.

Sin embargo, como sucede en muchos otros países, las inquietudes a causa de la seguridad compelen a Estados Unidos a examinar cuidadosamente a quienes desean cruzar sus fronteras.

Aunque nuestros primeros cambios en la seguridad, en los procedimientos para los viajes internacionales, no siempre funcionaron tan libres de tropiezos como se deseaba, han mejorado mucho durante los cuatro años transcurridos desde el 9/11.

Para lograr el equilibrio entre una seguridad efectiva y el mantener el compromiso con la apertura se requieren períodos más largos para el examen durante los varios pasos del trámite para los viajes internacionales pero, el gobierno estadounidense continúa trabajando con los líderes comerciales para superar los obstáculos subsistentes a que nos enfrentamos.

Estas cuestiones se abordan en el panel realizado en agosto de 2005 entre los siguientes expertos comerciales y gubernamentales estadounidenses: Douglas Baker, secretario adjunto de Comercio en Servicios; Elizabeth Dickson, asesora para el Servicio de Inmigración Mundial, Ingersoll-Rand (1); Janice Jacobs, vicesecretaria adjunta de Estado para el Servicio de Visas; Randel Johnson, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos (2)2; Michael Neifach, Departamento de Seguridad Territorial (DHS), director de la Política de Inmigración y Alexander Feldman (moderador), coordinador de los Programas de Información Internacional del Departamento de Estado, quien formuló las preguntas a los participantes.

Colaborar juntos para facilitar los viajes

Pregunta (moderador): ¿Una cuestión clave es, de hecho, cómo trabaja el gobierno de Estados Unidos trabaja con la comunidad empresarial estadounidense?

Jacobs: A menudo describimos el trabajo que hacemos con respecto a las visas, después del 9/11 como uno de equilibrio entre la seguridad de nuestras fronteras y nuestras puertas abiertas. Ello es algo que nuestras oficinas consulares en el exterior tratan de hacer cada día al otorgar las visas, no solamente a los que viajan por razones de negocios, sino a otros visitantes, los visitantes legítimos que vienen a Estados Unidos.

Hemos establecido varios programas para facilitar el proceso. Lo que hicimos en julio pasado fue enviar telegramas recordando a nuestros consulados la importancia que los viajes de negocios tienen para Estados Unidos, las importantes razones económicas. Sabemos que nuestra industria de viajes y turismo genera unos 93.000 millones de dólares al año aquí en Estados Unidos.

Nos comunicamos con nuestros consulados y les preguntamos qué estaban haciendo para facilitar los viajes de negocios y todos respondieron describiendo los diversos programas en que están trabajando, bien sea con la Cámara de Comercio de Estados Unidos en la localidad o con las compañías más grandes para que se registren en la embajada o el consulado, de tal manera que los empleados de firmas diferentes puedan ir allí y obtener citas rápidas. Algunos consulados ofrecen líneas telefónicas separadas para los viajeros comerciales.

Examinamos todos los diferentes programas que tienen nuestros consulados y luego les enviamos un cable [mensaje para todas las regiones del mundo] en octubre describiendo las mejores prácticas que facilitan los viajes comerciales y pedimos a todos nuestros consulados que propusieran algún tipo de procedimiento que permita recibir más pronto a los viajeros que necesitan una cita urgente, por ejemplo.

Otra cosa que hemos tratado de hacer para todas las solicitudes de visado es divulgar más información sobre los requisitos. De tal manera que hemos mejorado el sitio en la electrónico http://www.travel.state.gov. En este sitio se puede obtener información sobre lo que alguien puede esperar en las entrevistas para la visas y los documentos que deben llevarse a las entrevistas.

También hemos pedido ahora a todos nuestros consulados que pongan en el sitio en la Web el período de espera para las citas: [http://travel.state.gov/visa/temp/wait/tempvisitors_wait.php], de tal manera que si la persona sabe que va a viajar, puede ponerse rápidamente en contacto con el consulado donde quiere presentar la solicitud y ver cuanto tiempo toma conseguir la cita.

La otra cosa que hemos tratado de comunicar a los consulados es que deben tener procedimientos disponibles para quienes necesitan viajar de manera urgente, bien sea por razones médicas o porque se trate de una negociación comercial importante que no puede esperar hasta la fecha de la cita asignada. Tienen que tener la forma de hacerlo. *[http://travel.state.gov/visa/temp/types/types_2664.html]*

Pregunta: ¿Doug, qué está haciendo el Departamento de Comercio a este respecto? Usted es en cierto modo el intermediario entre el gobierno y, ciertamente, la comunidad empresarial.

Baker: Poco después del 9/11 reconocimos que cuando el tema de la política de visas y la cuestión de seguridad comenzó a pasar a niveles más elevados en Washington, realmente se presentó una gran preocupación por la seguridad económica del comercio en nuestro país - el generador de empleo en el sector privado para tantos estadounidenses: 88 millones empleados en los servicios, 15 millones empleados en el sector manufacturero.

Así que nos comunicamos con el Departamento de Estado. Nos comunicamos con los organismos de inmigración legados y nos aseguramos de que comprendieran la urgente necesidad de que las políticas y procesos del visado continuaran funcionando sin tropiezos. [Nota: "organismos de inmigración legados" se refiere al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y a otros organismos de control fronterizo que pasaron a formar parte del DHS creado después de los atentados del 11 de septiembre de 2001].

Hemos trabajado muy de cerca con la Cámara de Comercio de Estados Unidos, tanto en Washington como con las AmCham (Cámaras de Comercio de Estados Unidos) en las capitales en todo el mundo y nos hemos asegurado que comprendíeran que si sus asuntos e inquietudes relacionados con la demora de visas, no se solucionaban, debían comunicarse con nosotros. A nuestra vez, trabajaríamos en un proceso interinstitucional, no sólo para eliminar varias irregularidades del camino, sino también una de las cuestiones claves por las cuales hemos bregado es llevar una mayor transparencia al proceso de expedición de visados.

Pregunta: ¿Randy, cómo ve la Cámara esta relación?

Johnson: Fuimos críticos fuertes del Departamento de Estado de del Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos (DHS)y llegamos a decir frases como "No pensamos que nadie nos estuviera oyendo en cuanto a las preocupaciones a las que la comunidad empresarial se refería". Todos comprendimos la necesidad de una mayor seguridad en términos del clima posterior al 9/11, pero teníamos que presentar nuestro caso - y lo hicimos de muchas formas ruidosas — en el sentido de que la seguridad económica es importantes en este país y que, de hecho, la seguridad económica es reconocida como uno de los planteamientos de la misión al crease el DHS, que nosotros apoyamos.

Recientemente recibimos noticias de una de nuestras contrapartes en Bogotá, Colombia, y estaban dichosos al ver cómo las cosas avanzan tan bien ahora. Por otra parte, oímos de otros que todavía experimentan problemas.

Ciertamente creo que algunos, es decir, una cuestión es - nuestro toma y daca entre el gobierno de Estados Unidos y las empresas es en base ad hoc, a medida que se presentan las cosas. Sin embargo, creo que una idea sería formalizar un sistema aquí en Washington, en términos de quizás un comité asesor entre los sectores privado y público, de tal manera que haya un arreglo un poquito más formal.

Las cosas están mejorando. Sin embargo creo que en la comunidad empresarial hay todavía un criterio general, más o menos, en el sentido de ¿con quién hablamos?, ¿cómo logramos que se hagan los cambios?, en lugar de este proceso amorfo de reclamos, de escribir cartas y esperar que tengan algún efecto.

Pregunta: Elizabeth, díganos algo sobre algunos de los problemas que su compañía confronta y algunos de los problemas que necesitamos tener en cuenta.

Dickson: Primero que todo, he participado en muchas reuniones entre el Departamento de Estado como representante de una sociedad anónima grande y con un número de otras compañías grandes del grupo de 500 de la revista Fortune. Apreciamos que el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional, así como del Departamento de Estado estén dispuestos a reunirse con nosotros periódicamente para comprender algunas de las tensiones por las cuales pasamos actualmente.

Creo que el sitio en la Web es excelente. Tenemos un enlace con el sitio del Departamento de Estado: [http://www.travel.state.gov], que es un sitio muy bueno - dado que la información allí es oportuna. Algunas veces vemos diferencias con nuestras experiencias reales en cuanto al tiempo de espera; con todo, es una buena aproximación,

Una de las cosas en las que hemos trabajado con éxito con los consulados, donde existen demoras constantes: si podemos determinar que realmente hay una necesidad crítica para un viaje comercial, hemos tenido algún éxito en lograr que las citas para la visa se adelanten.

Hemos visto alguna flexibilidad por parte de los consulados y la disposición a reservar algunas citas para los viajes comerciales urgentes, siempre y cuando se pueda establecer claramente la necesidad.

Pregunta: Creo que hemos comprendido que hay varias cosas que van bien y mucho mejor y que todavía hay algunos problemas que confrontamos al continuar la labor con las esferas comerciales y mejorar el sistema.

Visas estadounidenses y temas sobre el ingreso

Pregunta: Así que la segunda parte de nuestra discusión se refiere realmente a los problemas concretos que confrontan los dirigentes comerciales extranjeros o internacionales cuando tratan de venir a Estados Unidos.

Elizabeth, creo que en la primera parte usted comenzó a hablar sobre algunos de ellos y me gustaría volver al tema.

Dickson: Creo que uno de los problemas más difíciles es la falta de coherencia en el proceso. Uno puede enviar cinco personas con documentos idénticos, cosas idénticas y parece que algunas de ellas pasan fácilmente mientras otras experimentan problemas. La otra cosa con la cual hemos tenido muchos problemas es en los errores en la expedición del visado. Hace muchos años, el candidato iba temprano en la mañana a solicitar el visado, regresaba por la tarde y recogía su pasaporte; si había un error, por alguna razón, lo veía inmediatamente y se podía corregir ahí mismo.

Para mí la reciprocidad en los visados es una cuestión real. En China constituyó un gran éxito la renegociación que resultó en el visado de ingreso múltiple de 12 meses y que facilitó no sólo los viajes a Estados Unidos desde China, sino también al viajero comercial estadounidense que regresó. Me gustaría ver renegociados todos los acuerdos de reciprocidad.

Jacobs: Seguro.

Dickson:— y prolongados, porque ciertamente eso daría mayor libertad a sus oficinas consulares—

Jacobs: Absolutamente.

Dickson:—así mismo facilitaría los viajes comerciales internacionalmente.

Jacobs: Nosotros siempre estamos dispuestos a tratar con otros gobiernos la cuestión de prolongar la reciprocidad, siempre y cuando tales gobiernos otorguen a los ciudadanos estadounidenses el mismo trato cuando van a ese país con la misma categoría. En ello, en cierto modo, radica todo el asunto: que el país tiene que ofrecer a los estadounidenses un trato similar.

Pregunta: ¿Randy, usted observa cuestiones similares?

Johnson: Si. Creo que es la falta de información sobre exactamente cual es el criterio que usa el funcionario para determinar quién recibe una visa. Algunas veces lo que oímos es que los solicitantes no pueden saber por qué se les negó la visa y la explicación que reciben realmente no se lo explica.

Algunas veces pienso que esto quizá cae en que quizá no se considera al viajero necesariamente como un cliente del Departamento de Estado, sino más como alguien a quien tienen que examinar cuidadosamente; pero existe una cierta relación en la cual los viajeros perciben que algunos funcionarios no los tratan muy bien. Así sea un problema pequeño o un problema grande, la cosa es que esa percepción se extiende y por ello algunas veces pensamos que quizá haya lugar para algún tipo de control.

Jacobs: Sabemos que nuestros funcionarios consulares que están allá fuera solucionando problemas, en realidad representan no sólo a la embajada sino, algunas veces, a todo el país o al gobierno estadounidense mismo. Así que le decimos a nuestros funcionarios, una y otra vez, que no importa cual sea la respuesta a una solicitud de visa, tiene que ser una experiencia con dignidad para el solicitante que llega al consulado. Debe tratársele bien, con dignidad. Necesita comprender, si la respuesta es no, porqué se le negó el visado.

Nuestros funcionarios consulares tienen que explicar la razón por escrito. Creo que lo que pasa, algunas veces, es que el solicitante está nervioso, comprensiblemente y quizá no comprende porqué la respuesta es negativa. Muchas veces se debe a que la persona no ha podido establecer suficientes vínculos con su país y, por tanto, según la ley, el funcionario consular debe negar la visa porque el solicitante parece ser un presunto inmigrante.

Pregunta: ¿Y el problema de la consistencia?

Jacobs: Cada caso se decide según las circunstancias individuales y pueden haber dos solicitantes que viajan al mismo evento, pero las circunstancias de cada uno pueden ser diferentes y por tanto los funcionarios consulares llegarían a decisiones diferentes.

Les proporcionamos toda la capacitación y las herramientas que necesitan, pero al final de cuentas queda a su juicio decidir si la persona llena los requisitos. Creo que en la mayoría de los casos los funcionarios toman las decisiones que son correctas, pero también son humanos y algunas veces cometen errores.

Pregunta: ¿Qué papel tiene el DHS en todo esto?

Neifach: Según la ley, nosotros, francamente, tenemos el papel principal en la formulación de la política de visas. Sin embargo, el Departamento de Estado expide las visas, maneja los asuntos consulares en las misiones en el exterior, la determinación de admisibilidad, pero cuando esa persona llega a Estados Unidos, es algo que nuestros inspectores manejan, en cada uno de los puertos de entrada.

Nosotros confrontamos los mismos problemas y muchas de las mismas cuestiones que Janice enumeró: solicitantes nerviosos, entrevistas que tienen que realizarse relativamente rápido, todas esas cosas.

El servicio al usuario es algo en lo que hemos hecho énfasis como elemento crítico para hacer de Estados Unidos un país acogedor y no toleramos que nuestros inspectores no traten a todo el mundo con dignidad.

No voy a decir que todo es perfecto - y creo que esto es algo en que debemos formar un equipo más unido con

la comunidad empresarial - en cierto modo los aspectos de las relaciones con el cliente. Es algo que estamos abiertos a considerar.

Tenemos una oficina del sector privado que es esencial en cuanto a la información de la comunidad empresarial sobre las cuestiones que los afectan, que me la hacen llegar. Esta oficina llama nuestra atención sobre un buen número de cuestiones y trabaja en esas cosas y sirve de conducto con la comunidad empresarial.

"El servicio al usuario es algo en lo que hemos hecho énfasis ... y no toleramos que nuestros inspectores no traten a todo el mundo con dignidad" -*Michael Neifach*

Baker: Una de las cosas que oímos repetidamente de parte de las empresas estadounidenses es que cuando se niega el visado a un solicitante, no parece que los funcionarios consulares sigan algún patrón real discernible. Uno pasa, mientras que a otro se le niega y las dos solicitudes parecen ser muy similares.

Lo que hemos descubierto es que, ciertamente, desde la perspectiva de compañías más grandes, suelen tener sus recursos para apelar o replantear - haciendo que su asesor jurídico intervenga o por medio del proceso de la AmCham para acelerar las entrevistas. Así que lo que hemos encontrado es que no hay recurso real para las compañías pequeñas y medianas que no son miembros de AmCham o de la Cámara de Comercio aquí, o no están afiliadas a ninguna otra AmCham en las capitales extranjeras.

Así que hablamos con el Departamento de Estado y logramos que conviniera en un programa piloto para abrir una oficina que facilite los visados aquí en Washington, que sea un lugar donde las empresas pequeñas y medianas llamen, para discernir cual es el problema real para la negación de la visa.

Jacobs: Si. Comenzamos un programa piloto sólo para China - firmas estadounidenses con negocios en China - porque hay tanto interés en ese país en este momento. Recientemente también, el mes pasado, decidimos ampliarlo para hacerlo un programa mundial.

Lo que eso significa es que toda firma estadounidense aquí, pequeña o grande, que quiera informarse sobre la forma de obtener un visado o si hay un caso en partícular motivo de inquietud, puede ponerse en comunicación con este nuevo centro que hemos establecido en nuestra oficina de visados. Se puede enviar correo electrónico a este centro: *businessvisa@state.gov*.

Pregunta: Parece que los problemas difíciles que enfrentamos están en las demoras y en la transparencia y en comprender qué necesita un solicitante de visa.

Eso vamos a tratar en la tercera sección de nuestra discusión, o sea cómo podemos asegurarnos que este proceso sea tan fluido como posible y lo que se puede hacer, tanto para ayudar a los funcionarios consulares, como al DHS en el examen de la aplicación.

Obtención de visas comerciales

Pregunta: Nuestra próxima sección tiene que ver con los componentes prácticos de la obtención de una visa a Estados Unidos y qué información deben tener los viajeros comerciales y qué necesitan presentar a nuestros funcionarios consulares en nuestras embajadas.

Jacobs: Bien, como lo mencioné antes, ciertamente tenemos mucha información en nuestro sitio en la Web sobre los requisitos para la visa. Básicamente lo que los funcionarios consulares ...

Pregunta: Nuestro sitio en la Web - díga la dirección de nuestro sitio en la Web.

Jacobs: Es *http://www.travel.state.gov*. Lo que el funcionario consular realmente necesita es tanta información como sea posible sobre el solicitante y su situación en su país, así como información sobre el viaje que se propone hacer a Estados Unidos.

De tal manera que cuando la persona llega al consulado debe poder mostrar vínculos. Necesita llevar consigo pruebas de sus vínculos con su país de origen.

Pregunta :¿Qué quiere decir "vínculos"?

Jacobs: Quiere decir prueba de que se tiene un empleo, que tiene familia allí, que asiste a la escuela, que tiene una razón para regresar a su país después de una corta visita a Estados Unidos.

Pregunta: ¿Qué tipo de cosas se considerarían prueba?

Jacobs: Bueno, algunas veces pedimos una carta del empleador, constancia del sueldo, si se tiene propiedad, quizá la escritura de la propiedad, cosas de ese tipo. No hay una lista requerida de documentos, pero cualquier cosa que pueda traer, para demostrar que está bien establecido en su país es útil para el funcionario consular.

Luego, en lo que se refiere al viaje a Estados Unidos, las cartas que expliquen quién es la persona, porqué se le necesita aquí en Estados Unidos, qué hará exactamente — todo eso es sumamente útil.

Siempre que no haya duda de los vínculos con el país y del propósito de la visita a Estados Unidos, es relativamente fácil cumplir con los requisitos para el visado.

Neifach: En el DHS, cuando hacemos la inspección en el punto de entrada, generalmente buscamos las mismas cosas. Si la declaración es consecuente, si el individuo demuestra porqué viene a este país y que va a regresar. Tenemos que hacer ese examen otra vez en la frontera.

Cuando se trata de un visado de tiempo más largo y al volver a Estados Unidos ha habido un cambio en las circunstancias, etc., es importante que el solicitante esté listo nuevamente para mostrar la información actualizada sobre lo que está ocurriendo.

Pregunta: ¿De modo que deben realmente llevar esos documentos con ellos cuando viajan?

Neifach: No perjudica el hacerlo. Quiero decir, nuestros inspectores tienen que tomar la decisión en el puerto y, especialmente cuando ha habido un largo período de tiempo desde que se expidió el visado, es importante tener la información necesaria para documentar su caso.

"Siempre que no haya duda de los vínculos con el país y del propósito de la visita a Estados Unidos, es relativamente fácil llenar los requisitos para el visado" -*Janice Jacobs*

Dickson: En situaciones como ésa, algunas veces hacemos una carta para el puerto de entrada, si creemos que es útil. Otra cosa que hemos hecho, particularmente con nuestro programa J-1: en la carta de instrucciones tengo una lista detallada - no sólo de lo que necesitan llevar al consulado, sino también qué documentos deben llevar consigo.

Janice, una de estas cosas, cuando hablábamos de vínculos fuertes y mencioné mi compañía. Nosotros efectivamente preparamos un cuestionario para nuestras cartas que trata de la necesidad de demostrar vínculos con el país de origen, de esa manera podíamos ayudar a explicar ese requisito, particularmente cuando hay un problema de idioma. Muchas de las compañías en China, por ejemplo; parte del paquete de compensación de un empleado puede ser vivienda que la compañía provee. Así que por eso no tienen una propiedad para mostrar, sin embargo, creo que se puede demostrar en una carta que el "vínculo" es el empleo durante largo tiempo y el hecho de que el resto de la familia ocupa una vivienda suministrada por la compañía. Así que tratamos de solucionar eso.

Jacobs: Pienso que lo que está haciendo Ingersoll-Rand es magnífico. Mientras más pueda decirnos sobre la compañía y lo que el solicitante hará y cuál es el propósito del viaje, si es para ver equipos, si visitará a varias ciudades, cual es el itinerario. Todo ese tipo de información es sumamente útil. El solicitante también debe poder explicar el viaje además y poder hablar sobre lo qué va a hacer.

Permítame sólo agregar rápidamente, volviendo a lo que sucede en el puerto de entrada, nosotros, de hecho, intercambiamos información sobre las visas que se expiden electrónicamente, de manera que los inspectores en los puertos de entrada puedan confirmar muy rápidamente si la visa fue expedido por nosotros y que es un documento legitimo. Creo que al final de cuentas, realmente ayuda a facilitar el viaje.

Johnson: Mike, quiero dar seguridades a los espectadores de que es muy raro que alguien que tiene un visado aprobado por el consulado y que haga el viaje hasta Estados Unidos, entonces se le niegue el ingreso en el puerto de entrada y tenga que regresar a su país.

Neifach: Tendría que ser algo completamente inédito para que eso suceda.

Jacobs: Quizá sea información nueva que se conoció después de haber sido expedido el visado, algo por ese estilo, pero si, es muy raro.

Pregunta:…Creo que mucha gente ha oído sobre la impresión dactilar o poner las manos en las máquinas. ¿Primero que todo, eso tiene que hacerlo todo el mundo?

Jacobs: El Congreso aprobó una ley en mayo de 2002 que básicamente requiere que el Departamento de Estado incluya medios de identificación biométricos en las visas que expide.

Pregunta: Ese es un término vago y grande, "medios de identificación biométricos"."

Jacobs: Medios de identificación - básicamente, bueno, eso puede ser muchas cosas diferentes. Decidimos utilizar un programa de dos impresiones dactilares porque ya estábamos utilizando algo como eso en México. Teníamos hasta el 26 de octubre de 2004 para distribuir el sistema en todo el mundo, así que para enviarlo a nuestros más de 200 consulados, usamos más o menos el mismo sistema que teníamos en México.

No es realmente una impresión dactilar. Es una cajita, que escanea el dedo. Agrega unos 30 segundos al proceso de la entrevista para el visado - bastante rápido y ...

Question: ¿No solamente está dirigida a los musulmanes o al Oriente Medio?

Neifach: De ningún modo.

Jacobs: De ningún modo, es un requisito en todo el mundo. El propósito es básicamente confirmar la identidad del viajero, pero también para garantizar que no se ha expedido a ese individuo una visa con otro nombre. En otras palabras, para asegurarnos de que no tenemos impostores.

Neifach: Cuando la persona llega al puerto de entrada nuestros funcionarios de aduanas y protección fronteriza hacen la misma cosa. El US-VISIT va a revisar y confirmar que ésta es la misma persona que recibió el visado.

Así que no se demora el proceso en absoluto. Eso nos ayuda a facilitar: se confirma que esta persona es quien dice ser, que tiene una actividad comercial legítima y puede seguir su camino.

Jacobs: Siempre que puedan demostrar que están bien

establecidos en su país de origen y puedan explicar porqué van a ir a Estados Unidos en el futuro, no deben tener ningún problema.

Neifach Sobre US-VISIT hubo mucha ansiedad con respecto a la forma en que se aplicaría, particularmente en las áreas fronterizas. Hasta ahora ha sido bien aplicado, sin mayores demoras en las fronteras y las Cámaras de Comercio, como la de Laredo, en el estado de Texas en el frontera con México, que tenían gran preocupación al respecto, están complacidas con la forma en que se aplica.

"Yo alentaría a todos los solicitantes de visados comerciales... para que los pidan con tanta anticipación como les sea posible" -*Douglas Baker*

Pregunta: Bien. ¿Por qué no pasamos a eso en nuestra sección siguiente, porque es exactamente de lo que vamos a hablar: qué se hace si no se consigue la visa y qué se puede hacer para apelar y para encontrar más información sobre porqué se negó el visado?

Cuando la ayuda es necesaria

Pregunta: Bienvenidos de regreso a nuestra última sección. Quería dedicar un corto tiempo, al concluir hoy, a hablar sobre lo que la comunidad empresarial estadounidense puede hacer por propia iniciativa para facilitar las visas para sus afiliados y clientes y para sus empleados que vienen a Estados Unidos.

También quería referirme a qué pasa si algo no funciona, qué pasa si este visado se niega, qué pasa si se necesita hacer algo muy rápidamente, algo que no puede esperar.

Doug, díganos un poco sobre los funcionarios del comercio extranjero. ¿Qué hacen y en qué forma pueden ayudar en todo este proceso?

Baker: Bien, Alex, por medio del Servicio del Comercio Extranjero, tenemos oficinas en 85 países y están en la mayoría de las embajadas y consulados.

Anteriormente, antes del 9/11, ciertamente tenían la capacidad para actuar como garantes de un solicitante de visado en particular. Con los cambios en la legislación, después de 9/11, eso se eliminó. Tenemos la esperanza de que cuando mejoraremos más el proceso de los visados, éso sea algo que podamos reestablecer.

Dejando eso a un lado, yo ciertamente alentaría a todos los solicitantes de visas comerciales a que lo hagan con tanta anticipación como les sea posible.

Es muy conveniente para las empresas reunir tanta información como puedan.

Ciertamente necesitan recordar que si la visa ha sido negada o si no pueden comenzar el trámite pronto, pueden ponerse en comunicación con el Departamento de Comercio, bien sea en Washington o por medio del servicio comercial existente en la embajada de Estados Unidos en su país.

Pregunta: ¿Sabe de un sitio en la Web donde la gente pueda encontrar el lugar del servicio comercial local?

Baker: Si, por medio del sitio principal de Comercio en la Web que es *http://www.doc.gov*, y luego hacer la conexión al Servicio del Comercio Extranjero.

Jacobs: En realidad queda a juicio del funcionario consular que hace la entrevista tomar esa decisión sobre si la persona cumple o no los requisitos y, como dije, mientras mayor sea la información que el funcionario tenga a su disposición, más fácil es tomar esa decisión.

Hemos hablado un poquito sobre lo que pasa cuando se niega el visado. De hecho, todos los rechazos por lo que llamamos los funcionarios de dirección y ejecución, las personas que en efecto deciden sobre los visados, son revisados por nuestro supervisor principal en el consulado. Si ese supervisor está en desacuerdo, entonces se llama al solicitante para otra entrevista.

Los candidatos siempre pueden solicitar de nuevo una visa. No hay nada que les impida volver a solicitarlo. Sin embargo, siempre aconsejamos que a menos que faltara una información específica o que las circunstancias del solicitante hayan cambiado realmente, puede que no sea buena idea hacer una nueva solicitud, algo así como al día siguiente. Sin embargo, si el solicitante cree que el funcionario no comprendió su caso o la situación, entonces, sin duda, debe saber que tiene libertad para hacer la solicitud nuevamente.

Nosotros también aquí en Estados Unidos no supervisamos todos los casos de los consulados, pero también ponemos atención a la proporción de los rechazos. Si, por ejemplo, hay una gran discrepancia entre dos funcionarios en un mismo consulado en cuanto a la frecuencia de los rechazos, entonces quizá averigüemos por qué. También el supervisor en el consulado lo haría, desde luego.

Pregunta: ¿Hay alguna forma de averiguar por qué se ha negado?

Jacobs: Absolutamente. Cuando se niega, el solicitante recibe una comunicación que explica qué sección de la ley, si es 214(b) u otra - y puede verlo.

Pregunta: ¿Qué es 214(b)?

Jacobs: 214(b) es la razón más común para que se niegue un visado. Significa que el funcionario consular considera que el solicitante es un posible inmigrante. El solicitante no pudo demostrar vínculos con el país de origen.

Pregunta: Así que, si se pueden suministrar documentos adicionales que muestren alguna razón apremiante para

volver a solicitar, entonces esa puede ser una razón para pedir nuevamente un visado.

¿Sin embargo, si el solicitante consigue una entrevista, no hay algún tipo de tiempo de trámite? Eso parece ser lo que se percibe.

Jacobs: Bueno, una vez - 97 por ciento de las personas que va a los consulados, una vez que ha sido entrevistado, si se decide que reúne los requisitos, recibe su visado bien sea el mismo día o dentro de 48 horas después de la entrevista.

Hay un porcentaje muy pequeño de casos que tiene que remitirse a Washington para verificación adicional de seguridad. Esos fueron los casos, realmente, de 2002 y 2003, que estaban causando demoras significativas y es allí donde realmente hemos progresado. Hemos pasado de 79 días a 14 días para completar las segundas autorizaciones.

Neifach: El DHS y Departamento de Estado han trabajado muy de cerca sobre las mejoras adicionales que pueden hacerse. Cómo podemos examinar rápidamente a los que necesitamos examinar y no tener que examinar a los que ya están siendo examinados.

Johnson: Janice, puedo preguntarle sobre las solicitudes repetidas, ahora que — ¿se tiene que hacer la solicitud de nuevo, volver a presentar toda la solicitud?.

Jacobs: Correcto.

Johnson: ¿Pagar el costo otra vez?.

Jacobs: Correcto.

Johnson: Acabo de pagar 100 dólares a la embajada rusa por el mío - es una suma importante para mucha gente.

¿Hay, sin embargo, un proceso interno por el cual una persona podría decir 'Fíjese, este individuo no me está tratando como se debe. Quiero que otra persona examine mis antecedentes', y en cierto modo solicitar de nuevo y, luego, bastante rápidamente, tener un segundo par de ojos? ¿Es eso posible?

Jacobs: Muchos consulados tienen eso —- un procedimiento por el cual, si se ha negado la visa, digamos cierto número de veces, digamos, dos veces y se vuelve a solicitar - por tercera vez, el jefe de la sección examinaría el caso. Realmente varía de consulado en consulado, dependiendo del volumen y el tamaño de la sección consular.

Pregunta: Usted habló de un sitio en la Web del Departamento de Estado.

Jacobs: Asi es.

Question: También dijo, sin embargo, que hay diferencias de país a país. ¿Cómo pueden - cómo puede uno averiguar sobre esas diferencias? ¿Cuál es el mejor lugar para hacerlo?

Jacobs: Si se visita nuestro lugar en la Web *[http://www.travel.state.gov]*, puede conectarse con todas nuestras embajadas y consulados que procesan visados. Hemos pedido a todos los consulados que incluyan en sus sitios en la Web los procedimientos especiales que exigen para que las personas obtengan las citas en forma urgente.

Pregunta: ¿Y hay, por intermedio del Servicio de Comercio Extranjero o de otra manera - hay arreglos para los solicitantes comerciales, específicamente para los solicitantes en el área del comercio?

Jacobs: Los hay. Tenemos muchos, muchos tipos diferentes de programas. Tenemos programas con los cuales los individuos pueden - que están registrados en la AmCham - pueden obtener citas aceleradas. En algunos de nuestros consulados tenemos a un individuo designado, en la sección consular, que es el representante comercial. Las compañías pueden llamarlo y concertar citas. Cada consulado maneja esto en forma un poquito diferente.

Creo que existe una percepción errada, que después del 9/11, de hecho, estamos negando más visados en virtud de la Sección 214(b), que es la que trata de ser un presunto inmigrante. El hecho es que nuestra tasa de rechazos en todo el mundo es un poquito más baja hoy que antes del 9/11.

Ahora encontramos que el hecho de que estamos intercambiando más información con otros organismos nos capacita para confirmar que un estudiante, por ejemplo, ha sido aceptado en una escuela, todo esto resulta en una tasa más elevada de expedición de visados después del 9/11.

El criterio para las visas no ha cambiado. Lo que ha cambiado realmente es que hemos tomado medidas para saber más sobre los solicitantes. Entrevistamos a más solicitantes y examinamos más de cerca los documentos y demás, pero el criterio para satisfacer los requisitos no ha cambiado.

Moderador: Creo que es un punto excelente para terminar. Quiero agradecer a todos ustedes por su presencia aquí hoy y por abordar estas cuestiones críticas. Creo que la conclusión es que las puertas de Estados Unidos están abiertas y que acogemos a los visitantes extranjeros, bien sea que vengan por negocios, para estudiar o para hacer turismo.

Espero que corrijamos rápidamente algunos de los problemas de los que hemos mencionado hoy y creo que hemos comprendido que algunos de los mitos que circulan afuera no son en realidad verdaderos y son, de hecho, mitos y que hay cosas que la comunidad empresarial y los solicitantes pueden hacer para ayudar a facilitar todo el proceso.

Así que gracias nuevamente por venir y esperamos con interés verlos en Estados Unidos de América. Gracias. ■

1 Ingersoll-Rand es un fabricante industrial diversificado que tiene más de 40.000 empleados y más de 80 instalaciones manufactureras en todo el mundo.

2 La Cámara de Comercio de Estados Unidos (AmCham) es la federación comercial, sin fines de lucro, más grande del mundo; representa a 3 millones de compañías, con 102 capítulos en el exterior que representan a las sociedades anónimas y a pequeños negocios estadounidenses en varios países.

"Entro y salgo sin dificultad"

CARLOS VANNI
Director de promoción comercial para Chile
Bac Florida Bank N.A.
Santiago, Chile

Como director de promoción comercial para Chile estoy encargado de promover el creciente mercado de bienes de capital de Estados Unidos, garantizando préstamos bancarios de Estados Unidos a compradores chilenos. Me especializo en la prestación de apoyo financiero a clientes en los sectores de energía, medio ambiente y transportes. Estados Unidos es esencial para mi negocio, porque proporciona a mis clientes los bienes y servicios que necesitan par participar con éxito en el mercado sumamente competitivo de hoy día.

La índole de mi negocio me obliga a viajar a Estados Unidos dos o tres veces al año, lo vengo haciendo desde hace siete años. A partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001, he notado cambios fundamentales en el sistema de seguridad de Estados Unidos.

Existe la creencia de que la imposición de medidas de seguridad más estrictas en los aeropuertos disuade a muchos de hacer negocios en Estados Unidos. En mi caso, sin embargo, los inconvenientes han sido mínimos.

Los principales cambios que he observado tienen que ver con una mayor seguridad en los aeropuertos. Estados Unidos aplica ahora medidas de seguridad más estrictas con los pasajeros, y la inspección de pasajeros y equipaje es más meticulosa.

Cuando viajo a los Estados Unidos, al entrar me toman una fotografía y las huellas dactilares. Al pasar por la seguridad del aeropuerto me piden que me quite los zapatos y, con frecuencia, un miembro del personal de seguridad realiza una inspección física. Mi equipaje pasa por la cámara de seguridad y, a veces, es inspeccionado por un agente de seguridad.

Estas medidas de seguridad me han hecho prestar más atención a la forma en que hago mi equipaje. En algunas contadas ocasiones he tenido de renunciar a llevar unas tijeras pequeñas en mi equipaje de mano, pero eso ha sido todo.

Evidentemente, estos trámites hacen que las colas se alarguen un poco y me obligan a llegar con más tiempo al aeropuerto para pasar por seguridad. Sin embargo, como extranjero que llega al país, nunca he sido tratado con rudeza o falta de respeto. Sencillamente, me preguntan cuál es el motivo de mi visita y cuánto tiempo pienso quedarme. Entro y salgo sin dificultad.

En cuanto a la manera de hacer negocios, los acontecimiento del 11 de septiembre no me han forzado a hacer cambios radicales. Mis negocios en Estados Unidos se llevan a cabo de la misma forma que antes de los ataques y no he tenido que cambiar mis planes. No sólo continúa siendo esencial para mis actividades comerciales el mercado de Estados Unidos, sino que los ataques del 11 de septiembre no han cambiado la sensación de seguridad personal que experimento cuando viajo allí.

Las nuevas medidas de seguridad no son una carga y, personalmente, no me han causado he tenido graves inconvenientes. Es un placer hacer negocios en Estados Unidos.

No obstante, lleva más tiempo pasar por los controles de seguridad y tengo que llegar al aeropuerto con dos horas de antelación, pero creo que estos cambios son lógicos y necesarios. No me importa esperar en la cola un poco más porque, a fin de cuentas, me siento más seguro.

La seguridad reforzada indica que Estados Unidos está trabajando con ahínco para proteger a sus ciudadanos y a todos los visitantes de posibles ataques terroristas. ■

Mas seguridad, inconvenientes mínimos

JIMMY CHAN
RJP Limited
Hong Kong

Como muchos hombres de negocios de Hong Kong, a veces tengo que viajar a otros países en representación de mi compañía de importación y exportación. El pasado mes de mayo, fui a Estados Unidos una semana para reunirme con contactos para negocios.

El vuelo de Hong Kong a Chicago fue bueno, aunque largo, y aterricé por la mañana temprano, hora local, que era de noche en Asia. Me dirigí al control de pasaportes y me puse en cola ante el mostrador de entrada de visitantes. Ya había 30 ó 40 personas delante mío, por lo que tuve que esperar pacientemente a que llegara mi turno.

Me di cuenta de que estábamos colocados uno detrás de otro y que dos empleados nos encaminaban al mostrador correspondiente. Todo se movía con orden, sin atisbos de caos. Uno los agentes de seguridad asignados a la zona era una mujer estadounidense de origen asiático.

Un cartel nos instaba a no utilizar el teléfono móvil bajo pena de confiscación del aparato. Como ya no me encontraba dentro del avión, esta restricción me causó extrañeza ya que no me podía imaginar qué problema podría causar el uso de un teléfono celular. Después me he enterado de que es otra precaución de seguridad.

Tardé unos 15 minutos en llegar al frente de la cola, desde donde me dirigieron a una funcionaria de inmigración que me hizo unas cuantas preguntas. Satisfecha con mis respuestas, me pidió que pusiera los dedos índices de ambas manos en una pantalla, uno después de otro, para la lectura electrónica de las huellas digitales. Seguí sus instrucciones, ella puso un sello en mi pasaporte y me concedió la entrada a Estados Unidos. Todo el trámite llevó sólo dos o tres minutos y no tuve ningún problema.

Aunque cuando viajo a otros países no tengo que pasar necesariamente por la lectura electrónica de las huellas digitales, las medidas adicionales que ahora me imponen en Estados Unidos sólo me causan una ligera molestia. No creo que los datos personales que las autoridades estadounidenses me exigen me pongan en peligro o me perjudiquen a mí personalmente o a mi país, sino que, el hecho de exigirlas a todos los visitantes, les ayuda a velar por la seguridad de su patria.

Como ciudadano chino residente en Hong Kong recuerdo que nosotros también tuvimos nuestros problemas después de los ataques terroristas del 11 de septiembre. Creo que redunda en nuestro interés que Estados Unidos siga siendo un país seguro y próspero para sus ciudadanos. El precio que yo, como visitante, pago ahora por hacer mi contribución a una mejor seguridad es mínimo y estoy feliz de poderlo pagar. ■

BIBLIOGRAFÍA (EN INGLÉS)

Lecturas adicionales, en inglés, sobre Estados Unidos

The Institute of International Education, Inc. *Intensive English USA: The World's Most Complete Guide to Intensive English Language Instruction.* Washington, DC: The Institute of International Education, Inc., 2005. *http://www.iiebooks.org/inad.html*

James, Marsha. *Studying in the United States Still Is Favored by International Students.* Washington, DC: Voice of America News, 23 August 2005. *http://www.voanews.com/english/archive/2005-08/2005-08-23-voa1.cfm*

Kopp, Harry W. *Commercial Diplomacy and the National Interest.* New York, NY: Business Council for International Understanding, 2004. *http://www.bciu.org/news/Commercial_Diplomacy_National_Interest.htm*

Lake, Jennifer E. *Border and Transportation Security: Overview of Congressional Issues.* Washington, DC: Library of Congress, Congressional Research Service, 7 April 2005. *http://www.mipt.org/pdf/CRS_RL32705.pdf*

Phillips, Don. "A New Look for U.S. Air Security?" *International Herald Tribune* (30 June 2005): pp. 14, 17. *http://www.iht.com/articles/2005/06/29/business/trans30.php*

Povo, Kelly. *Roadsides: Images of the American Landscape.* Plymouth, MN: Crotalus Publishing, 2004. *http://www.crotaluspublishing.com/book_roadsides.html*

Priven, Judy. *Hello! USA: Everyday Life for International Visitors and Residents.* Bethesda, MD: Hello! America, Inc., 2005. *http://www.hellousa.com/bookstore.asp#hellousa*

Reader's Digest Association. *Discover America: A Comprehensive Travel Guide to Our Country's Greatest Destinations.* Pleasantville, NY: Reader's Digest Association, 2004. *http://www.amazon.com/exec/obidos/tg/detail/-/0762104341/102-1511707-0869748?v=glance*

Travel Industry Association of America. *Tourism Works for America.* Washington, DC: Travel Industry Association of America, 2004. *http://www.tia.org/pubs/pubs.asp?PublicationID=33*

U.S. Congress. House. Committee on Energy and Commerce. Subcommittee on Commerce, Trade, and Consumer Protection. *Travel, Tourism, and Homeland Security: Improving Both Without Sacrificing Either.* 108th Cong., 2nd sess., 23 June 2004. *http://energycommerce.house.gov/108/Hearings/06232004hearing1311/hearing.htm*

U.S. Department of Homeland Security. Office of the Press Secretary. *Fact Sheet: US-VISIT.* Washington, DC: Department of Homeland Security, 11 August 2005. *http://www.dhs.gov/dhspublic/display?content=4711*

U.S. Department of Homeland Security. U.S. Customs and Border Protection. *DHS Offers Travel Tips for Arriving Foreign Students and Exchange Visitors.* Washington, DC: Department of Homeland Security, 4 January 2005. *http://www.cbp.gov/xp/cgov/newsroom/press_releases/0012005/01042005.xml*

U.S. Department of State. Bureau of Consular Affairs. *Visa Waiver Program.* Washington, DC: Department of State, July 2005. *http://travel.state.gov/visa/temp/without/without_1990.html*

U.S. Department of State. Bureau of Educational and Cultural Affairs. Fulbright Program. *Fortieth Report of the J. William Fulbright Foreign Scholarship Board.* Washington, DC: Department of State, 2004. *http://exchanges.state.gov/education/fulbright/ffsb/annualreport/2003/*

U.S. Department of State. Bureau of Educational and Cultural Affairs. Office of Global Educational Programs. Educational Information and Resources Branch. *If You Want to Study in the United States.* Washington, DC: Department of State, 2003. *http://educationusa.state.gov/pubs.htm*

Yale-Loehr, Stephen, Demetrios G. Papademetriou, and Betsy Cooper. *Secure Borders, Open Doors: Visa Procedures in the Post-September 11 Era.* Washington, DC: Migration Policy Institute, 2005. *http://www.migrationpolicy.org/pubs/visa_report.pdf*

El Departamento de Estado de Estados Unidos no asume responsabilidad ni por el contenido ni por la disponibilidad de los recursos de las otras agencias y organizaciones señaladas aquí. Todos los enlaces estaban activos en la Internet hasta septiembre de 2005

DIRECCIÓN DE SITIOS EN LA INTERNET (EN INGLÉS)

Recursos informativos en línea electrónica sobre Estados Unidos, en inglés.

Council for International Exchange of Scholars: Fulbright Programs for Visiting (Non-U.S.) Scholars
http://www.cies.org/vs_scholars/

The Institute of International Education, Inc.
http://www.iie.org/

See America
http://www.seeamerica.org/

Travel Industry Association of America
http://www.tia.org/

U.S. Chamber of Commerce: American Chambers of Commerce Abroad (AmChams)
http://www.uschamber.com/international/directory/

U.S. Chamber of Commerce: Travel and Tourism Across America
http://www.uschamber.com/ncf/initiatives/travel.htm

U.S. Chamber of Commerce: Visa Issuance
http://www.uschamber.com/issues/index/immigration/visas.htm

U.S. Department of Commerce: International Trade Administration
http://www.ita.doc.gov/

U.S. Department of Commerce: International Trade Administration: U.S. Commercial Service: Export.gov
http://www.export.gov/comm_svc/

U.S. Department of Homeland Security: Transportation Security Administration: Travelers and Consumers: Travel Tips
http://www.tsa.gov/public/display?theme=183&content=09000519800720a4

U.S. Department of Homeland Security: U.S. Citizenship and Immigration Services: Temporary Visitors
http://uscis.gov/graphics/services/tempbenefits/

U.S. Department of Homeland Security: U.S. Immigration and Customs Enforcement: Student and Exchange Visitor Information System (SEVIS)
http://www.ice.gov/graphics/sevis/

U.S. Department of Homeland Security: US-VISIT
http://www.dhs.gov/dhspublic/display?theme=91&content=3768

U.S. Department of State: Bureau of Consular Affairs: Biometrics
http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info_1336.html

U.S. Department of State: Bureau of Consular Affairs: Temporary Visitors to the U.S.
http://travel.state.gov/visa/temp/temp_1305.html

U.S. Department of State: Bureau of Educational and Cultural Affairs: EducationUSA
http://educationusa.state.gov/

U.S. Department of State: Bureau of Educational and Cultural Affairs: EducationUSA: U.S. Visa Information
http://educationusa.state.gov/usvisa.htm

U.S. Department of State: Bureau of Educational and Cultural Affairs: Fulbright Program
http://exchanges.state.gov/education/fulbright/

U.S. Department of State: Bureau of Educational and Cultural Affairs: International Visitor Leadership Program
http://exchanges.state.gov/education/ivp/

U.S. Department of State: Foreign Consular Offices in the United States
http://www.state.gov/s/cpr/rls/fco/

U.S. Department of State: International Information Programs: Diversity in the United States
http://usinfo.state.gov/usa/diversity/

U.S. Department of State: International Information Programs: Global Issues: Visas and Passports
http://usinfo.state.gov/gi/global_issues/immigration.html

U.S. Department of State: International Information Programs: InfoUSA: Travel: Overviews
http://usinfo.state.gov/usa/infousa/travel/travover.htm

U.S. Department of State: International Information Programs: U.S. Society, Culture and Values
http://usinfo.state.gov/usa/

Voice of America News: Visiting the USA
http://www.voanews.com/english/travelusa.cfm

El Departamento de Estado de Estados Unidos no asume responsabilidad ni por el contenido ni por la disponibilidad de los recursos de las otras agencias y organizaciones señaladas aquí. Todos los enlaces estaban activos en la Internet hasta septiembre de 2005

NOTAS

Se incluyen estas páginas para que usted tenga un lugar dónde hacer anotaciones y organizar su material. Es de extrema importancia consultar con la oficina local del Consulado de Estados Unidos para lograr la información precisa sobre cómo se debe presentar la solicitud y saber cuales son los formularios y documentos específicos que se precisan para presentar la solicitud para obtener la visa. Por ejemplo, los estudiantes deben presentar información adicional para hacer la solicitud, incluyendo el formulario DS-2109 y la carta de su aceptación en el colegio universitario.

Dirección del Consulado de Estados Unidos:

Número de teléfono/contacto para la información en el Consulado de Estados Unidos:

Hora de la entrevista:
Direcciones:

LISTA PARA REVISAR:

- ☐ Pasaporte
- ☐ Fotografía
- ☐ Formulario DS-156 para la solicitud completado:
- ☐ Formulario suplementario DS-156 completado (si es requerido)
- ☐ Recibo del pago por la solicitud de visa
- ☐ Documentos para demostrar la intención de retornar al país de residencia (ejemplos: prueba de empleo, boletas salariales, títulos de propiedad, informes bancarios, pasaportes antiguos que muestren viajes internacionales previos)
- ☐ Otros documentos (si son requeridos)

NOTAS

eJOURNAL USA

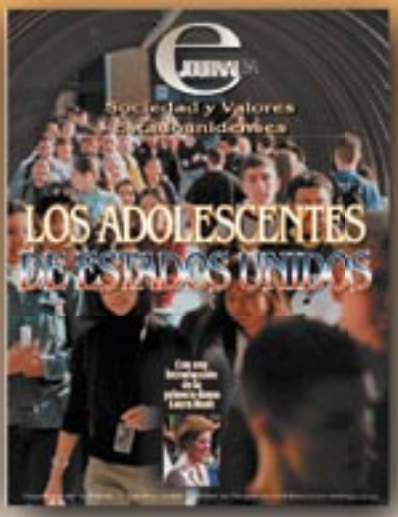

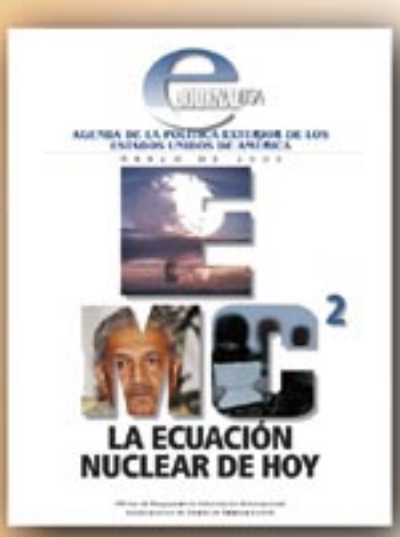

Un periódico electrónico mensual que se publica en varios idiomas

CONSULTE LA LISTA COMPLETA DE TÍTULOS EN EL SITIO
http://usinfo.state.gov/journals/jourspa.htm